

LO DEL DIA

El discurso de Melquiades Alvarez

Por la importancia que entraña y la trascendencia política que en sí tiene, reproducimos, íntegra, la parte del discurso de Melquiades Alvarez que se refiere a la evolución de los reformistas.

Dijo así el elocuente orador: «Yo no tengo tiempo para más; pero voy a recoger una alusión. Me cuesta trabajo, mucho trabajo, hablar de mi modesta persona. A ella y a la de algunos amigos que me han otorgado su confianza voy a referirme brevemente, con toda la sobriedad posible. ¿Vamos, señores diputados, a hacer la evolución? De esto se habló, se hizo eco la Prensa, se ha traído al Congreso. Yo os digo que pensar en estos momentos en la evolución, sería tanto como desecharla, y en ella no se ha pensado, el deseo no ha existido en el espíritu de nadie. Se habla de negociación secreta. No existe, ni ha existido jamás, ni podrá existir nunca.

Eso no se hace secretamente, eso se hace a la luz del día, en la plaza pública, llevando la convicción honrada por delante, manifestando que se quiere servir a la Patria. (Aprobación.) En secreto nunca, el secreto sería malicioso, el secreto no queda más que para las entrevistas donde se puede vender la conciencia o traficar con el pudor político.

Afirmo, pues, que no ha habido negociación secreta, que no habrá jamás negociación secreta. Lo que ocurre es que en el espíritu del país (no se puede negar) ha producido una saludable impresión la actitud del Rey. (Rumores.)

Esta saludable impresión fué acentuándose cuando un hombre ilustre, de virtudes cívicas, que entró republicano en el Alcázar y republicano salió, dijo a todo el mundo que, a su juicio, habían desaparecido «los obstáculos tradicionales». Aquí, donde he conocido a políticos que tuvieron empeño en establecer un abismo entre el Rey y el pueblo, hablándole al pueblo mal del Rey y al Rey mal de los ciudadanos, un político que hace justicia al Monarca presta más servicio a la Corona que todos los que blasonan de servirla. Y la impresión fué honda, y de esta impresión me hice eco yo en un discurso, y la repetí aquí. Sabedlo: hay en el país una masa enorme de republicanos, que por convencimiento, por sentimentalismo, sosteniendo que la República es substancial con la democracia, no renunciará nunca a sus ideas republicanas y no prestará jamás su concurso a ningún Gobierno de la Monarquía. Lo que pueden hacer es brindar su colaboración en el Parlamento, a la luz del día, por el logro de aquellas ideas que les son comunes.

Hay otra masa enorme, no se equivoquen mis correligionarios, no he de ponderarla para establecer la comparación, que tiene en el fondo de su espíritu la misma convicción que tengo yo, la que he sostenido siempre, desde el primer día en que actué en la vida política: la convicción de que la República es la encarnación perfecta de la democracia, de que es la plenitud de la capacidad jurídica en la vida de los pueblos, de que es la que eleva al ciudadano por el voto público a la suprema magistratura de la nación; pero con la convicción de que es superior, infinitamente superior, teóricamente, la República a la Monarquía, considero que las formas de Gobierno son accidentales, son circunstanciales, son transitorias, son históricas y no se puede hacer del ideal republicano el ideal supremo.

Y dije, que me oigan cuantos deban oírme: Como yo hay muchos republicanos que piensan lo mismo; hay una enorme legión de jóvenes y de gente moderna que no rinden culto a la forma; pero a quienes les parece enteco y pobre vuestro liberalismo, que quieren reformas hondas, progresivas. Esos, espiritualmente, por lo mismo que dan un valor circunstancial a la forma de gobierno, no están ahí, están aquí, con nosotros, constituyendo una fuerza, deseando gobernar.

Mas, entendido bien: para llegar por las vicisitudes de la vida política al Gobierno, necesitamos mucho. Para nosotros no puede haber Monarquía privilegiada; no puede el Monarca jamás compartir la soberanía del país con las Cortes, que deben ser el reflejo fiel de la voluntad popular. Para nosotros no hay más que una soberanía, la soberanía nacional, y así, despojada de sus privilegios, democratizaríamos la Monarquía, dándole como asiento la soberanía nacional y como elemento de sostén el cariño y el entusiasmo del pueblo.

Una Monarquía sin privilegios, una Monarquía que no usurpa el poder del pueblo, una Monarquía, en fin, que abriera los cauces a todas las ideas, por radicales, por arquitectónicas, por extraordinariamente radicales que parecieran. Con estas garantías, los que no damos valor a la forma de Gobierno, pudiéramos algún día prestar nuestro concurso a un régimen que evolucionara él hacia nosotros, democratizándose.

Ahora, para concluir, os pregunto, a vosotros no (Señalando a la mayoría), porque sé que estáis conformes; a vosotros, sí (Señalando a la minoría conservadora): Si en las contingencias del porvenir pudiera darse en la realidad de la política española esta posibilidad, ¿os opondría? Tenemos derecho a saberlo.

(El Sr. MAURA: El otro día lo manifesté bien claramente; no.) El otro día nos hizo S. S. la impresión de que sostenía lo contrario; pero, en fin, venga la aclaración. Y yo os diré, para que queden bien fijas mis palabras, que no concibo ni la

evolución de un hombre, ni de varios hombres, ni de un centenar de hombres; es el error que, a mi juicio, cometió aquel partido posibilista, cuyo espíritu se diluyó sin fruto en el seno de la mayoría liberal. No; yo no entiendo así la evolución; yo concibo la evolución de una fuerza política entera, que con programa, con ideas, con su jefe, llegue al Poder, compenetrado espiritualmente de las mismas convicciones, para realizar desde allí la revolución que no ha realizado el partido conservador. Por eso he dicho que si llegara este caso consultaría con el partido, y él decidiría: a la voluntad del partido tendríamos que someternos, en la seguridad de que la mayor parte de mis correligionarios se inspiraría en el interés del país y de la democracia para servirla desinteresadamente y con fruto.

He dicho.» (Muy bien, muy bien, en la minoría republicana.)

Elecciones en Australia

Triunfo de los laboristas.

LONDRES. Cablegramas de Sidney dicen que se han celebrado elecciones generales en Australia.

Han luchado dos partidos. El laborista obrero (casi socialista) y el burgués.

Este último estaba formado por una coalición circunstancial de liberales y conservadores.

La batalla electoral ha sido formidable. Ha triunfado el partido laborista, que conserva su mayoría en la Cámara federal de representantes.

Créese, pues, que seguirá gobernando el Ministerio actual que preside el ex obrero minero John Fisher.

CORREOS Y TELEGRAFOS

Conducciones adjudicadas.

Lo han sido las siguientes:

De Sequeros a Béjar, en carruaje, a don Florencio Cubino, en 5.000 pesetas anuales.

De Mora de Toledo a Orgaz, en carruaje, a D. Francisco de la Cruz, en 520 pesetas.

De Pontevedra a Puenteaceldas, a caballo, en carruaje ó automóvil, a D. Francisco Pudras, en 1.499 pesetas.

De Bilbao a sus estaciones y sucursales, en carruaje y automóviles, a D. S. Moreno, provisionalmente, en 17.500 pesetas.

Personal de Correos.

Han sido trasladados los siguientes funcionarios:

Oficiales terceros.—D. Eusebio Carmelo Esparza Pérez, de Teruel a Peñafiel; don Francisco Sabirón Polo, de Peñafiel a Teruel.

Oficiales quintos.—D. Saturnino Garrido Aldama, de Alba de Tormes a Santa Cruz de Tenerife; D. Carlos García Olalla y Fernández, de Medina del Campo a Salamanca; don Esteban Barbado López, de Salamanca a Alba de Tormes.

Ha reingresado, con destino a la Administración del Correo Central, el oficial de quinta clase D. Carmelo Beringola Vallés, que disfrutaba de licencia ilimitada.

Empleados condecorados.

Lo han sido, por real orden de 19 de mayo, con la cruz del Mérito militar de primera clase, con distintivo blanco, libre de gastos, los siguientes funcionarios del Cuerpo de Correos adscritos a la Estafeta de Melilla:

Don Lorenzo Antoine Bernabeu, D. Pedro Alvarez Palacios, D. Juan Campos Rodríguez, D. Juan Padilla Hurtado, D. Rafael Trianes Reyes, D. Enrique Aguilera Cámara, D. José Sotelo Leonato, D. José Fernando Ortiz, D. Adolfo Píerres López, don José Cano de Alarcón y D. Emilio Iglesias Lilar.

Carteros y peatones.

Por la Dirección general han sido nombrados los siguientes:

Carteros.—D. Felipe Pérez, de Valle de Guerra (Canarias), con los derechos de distribución; D. Justo Nieto, de Alesón (Logroño), con 200 pesetas anuales; D. Manuel Rodríguez, de Vega de Orreo (Oviedo), con 150 pesetas; D. Antonio Menéndez, de Robledo de Tainas (Oviedo), con 150 pesetas; D. Vicente Rodríguez, de Vega de Tera (Zamora), con 150 pesetas; D. Constante Amigo, de La Baña (Coruña), con 150 pesetas; D. José Lamela, de Lamosa (Pontevedra), con 150 pesetas; D. Bartolomé Fernández, de Rebordehan (Pontevedra), con 365 pesetas; D. Javier Vinuesa, de Moros (Zaragoza), con 150 pesetas; D. José Anadón, de Cutanda (Teruel), con los derechos de distribución; D. José Alonso, de Cabreiros (Lugo), con 100 pesetas; D. Simón Carnicé, de Villanueva de Segre (Lérida), con 150 pesetas; D. Manuel Jiménez, de Las Sileras (Córdoba), con 300 pesetas.

Peatones.—D. Andrés Díaz, de Llanes a Llerandi (Oviedo), con 250 pesetas; D. Victorio Fernández, de Fornelos a La Lage (Pontevedra), con 100 pesetas; D. Domingo Robles, de Pola de Gordón a Geras (León), con 600 pesetas; D. Tomás Rodríguez, de Ginzo de Limia a Sarreans (Orense), con 250 pesetas; D. Mariano Gómez, de Valladolid a Simancas, con 400 pesetas.

ESTE DIARIO NO PERTENECE AL "TRUST"

El sueldo de los profesores normales

Para el Sr. ministro de Instrucción pública.

Por la vigente ley de Presupuestos se concedieron varios créditos para mejorar el sueldo de catedráticos y profesores de varios Centros docentes, estableciendo para este aumento una escala gradual hecha con arreglo a la antigüedad del escalafón respectivo.

Se ha cumplido la ley para los Institutos, Escuelas de Comercio y de Artes y Oficios, pero no se cumple para las Escuelas Normales de ambos sexos, dando lugar esta demora a un verdadero conflicto, pues el mandato legal, a la vez que aumenta los sueldos, suprime los quinquenios y el percibo de derechos de examen por los profesores, y como estamos en la época en que se pagan éstos, y la forma de pago varia según hayan de ser repartidos entre los profesores, ó percibidos por el Estado, urge una resolución, pues la ley no puede dejarse de cumplir.

Se dice que esta demora obedece a que las codicias personales se han desatado y el ministro se ve asediado por ellas.

No creemos que tales impulsos puedan ser motivo suficiente, pues el mandato legal, en este aspecto, está bien claro. «El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes establecerá, por real decreto, la escala gradual de sueldo para el profesorado de término de las Escuelas Industriales de Artes y Oficios, para las Escuelas Normales de maestros y maestras y Escuelas de Veterinaria. Tales escalas graduadas afectarán y comprenderán a dichos profesores, teniendo en cuenta únicamente la antigüedad rigurosa en los escalafones, y se publicarán con supresión de quinquenios y derechos de examen», y el señor ministro, que ha dado pruebas del respeto que la ley merece, aplicándola sin vacilaciones en otros Centros, que ya hemos mencionado, no iba a seguir distinto procedimiento con las Escuelas Normales.

En esta época de egoísmo, ciega la pasión del apetito personal en tal forma, que toda clase de respetos se olvida.

El litigio se sostiene entre el profesorado joven que ingresó por oposición y el que al amparo de legítimas consideraciones, tan legales como la oposición, se le otorgó la propiedad en compensación de largos años de servicios, en los que gastó las energías de la juventud y dió el óptimo fruto intelectual de ella.

Además, ese profesorado no tuvo otro medio de serlo que el nombramiento por real orden, puesto que en treinta años no hubo oposiciones, y no era justo arrojar de sus cátedras a quienes en ellas habían dejado la mayor parte de su vida útil, siendo muchos de ellos los maestros, que dieron los medios de llegar al sitio que hoy ocupan los que tratan de establecer categorías injustificadas.

Sería absurdo sostener que uno solo es el procedimiento perfecto para el ejercicio de la profesión docente; en todos hay imperfecciones y nadie negará que, sea cual sea la manera de llegar, hay profesores dignísimos (la inmensa mayoría), y algunos habrá que no lo sean tanto. Quizá entre esa exigua minoría será donde se extremen esas diferencias y se olvide que el respeto al que fué nuestro maestro es el respeto de sí mismo, y que más se ennoblece, quien más venera al anciano que guio sus primeros pasos en la honrosa carrera del Magisterio.

Los organismos oficiales que van naciendo según reclama la vida de la nación, van desarrollándose tanto más, cuanto más llenan la función para que fueron creados, y llega un momento en que por su vigor se imponen; entonces la ley los unifica y sanciona, reconociendo los servicios prestados. Tal es el origen de las Escuelas Normales de Maestras, creadas individualmente y en diversos tiempos después de la ley de Moyano. Su personal femenino lo componía una directora por cada Normal, y sólo en Madrid fué aumentándose el número de profesoras, sobre todo desde la organización dada por Albareda a la Normal Central de Maestras, en el año de 1882, con un profesorado mixto que elevó aquel Centro a una vida tan próspera y fecunda que de él salieron la mayor parte de las que son hoy preclaras y dignas profesoras de las Normales de España.

En aquella casa se formó, a la moderna, y a la manera que lo hace la culta Alemania, un núcleo de profesoras que, pasando desde los bancos de las aulas a la mesa del profesor, trabajaron bajo la dirección de sus maestros, aprendieron de ellos ciencia y virtudes profesionales, y con ellos cooperaron a la formación de ese profesorado joven que hoy llenan y honran las Normales, aunque entre ellas haya algunas que olviden estos hechos y levanten la voz, pidiendo que arrojen fuera del escalafón, negando consideraciones y derechos a las que llevan treinta y cinco ó cuarenta años de buenos servicios.

El decreto-ley del Sr. Gamazo en el año 1898 ha sido el primero que reorganizó las Normales de Maestras, dándolas unidad y estableciendo desde entonces el ingreso por oposición, aunque respetando, como en todo caso ha venido haciéndose, al personal que llevaba quince y más años de servicios; si al amparo de esa ley se abrió la mano y se respetó también a las que tenían menos tiempo de servicios, fué, de un lado, porque la condición de los quince años iba unida a la de tener el título Normal, condición que no podía ser exigida al profesorado femenino, por no contar ese tiempo de existencia el mencionado título para las maestras, y de otro, el corto número de las que, no reuniendo esas exigencias legales, merecían consideración y

respeto. ¿Será la única vez en que se haya cometido alguna transgresión legal? La extensión de una gracia de esa especie se ha visto realizada muchas veces con menos motivo y en mayor número. Baste decir que entre las que tenían diez, quince, veinte y más años de servicios en Escuelas Normales, al darse el decreto-ley de 1898, y las que tenían menos, son 34, en un escalafón de 181 profesoras.

Cierre el señor ministro de Instrucción pública los oídos, cumpla la ley en la forma clara y precisa que está redactada, y no dude que será un acto de justicia que merecerá las alabanzas de todos los que piensen sensatamente.

Deje a un lado los argumentos sofísticos de una pequeña parte del profesorado, que al fin de la jornada, cuando el tiempo, gran nivelador de la vida, acabe con la de esos discutidos profesores, que por razón de su edad se irán extinguiendo, ya por la muerte natural, ya por la oficial, ocuparán todos sus puestos esa gente moza, y podrán gozar de sus ascensos sin remordimientos de conciencia, y como justo premio de llevar trabajando en pró de la enseñanza más años de los que en el momento actual han laborado.

PROBLEMAS MADRILEÑOS

La circulación en las vías públicas

El Ayuntamiento de Madrid, en su última sesión, ha hecho de nuevo pública burla y mofa de las Ordenanzas municipales de esta villa y corte, prestando su aprobación a un dictamen, al que se opone de la manera más clara, precisa y terminante el artículo 104 de aquellas Ordenanzas, tan maltratadas precisamente por aquellos que vienen más obligados a su cumplimiento y a hacerlas cumplir.

El citado artículo dice que no se consentirá la colocación de tranvías con doble vía en calles cuyo ancho sea menor de 14 metros, y el Ayuntamiento, faltando a este artículo, «consiente» que la Compañía Madrileña Eléctrica de tracción coloque doble vía en una calle que de acera a acera sólo tiene 7,20 metros, según manifestación de un señor concejal; próximamente la mitad de la anchura mínima fijada por lo que debiera ser ley para el Municipio.

En el caso presente es tanto más indisculpable que el Municipio se ría y deje por necio el precepto legal, porque la calle de que se trata—que es la del Barquillo—es una de las de Madrid en que el tránsito de peatones y de vehículos ordinarios es más denso y más activo a todas horas.

Inocencio Cordero, honrado vecino de Madrid, sobre cuyo bolsillo ha caído todo el rigor de las Ordenanzas, por una pequeña falta de policía urbana que cometió inconscientemente, no se explica cómo hay quien pueda andar a burletas con preceptos tan serios, que parece deben haber sido cuidadosamente estudiados para el ordenado régimen y buen gobierno de la villa.

Y el asombro del buen Cordero está plenamente justificado, porque la cosa no tiene vuelta de hoja.

Si el artículo 104 de las Ordenanzas municipales ordena una tontería, inmediatamente debe suprimirse ó modificarse; pero si lo que previene es justo y conveniente, es una vergüenza para el Municipio el que la Empresa tranviaria, siempre que le conviene, haga de él burla y juego.

Si los ediles se convencen de que no son administradores de los intereses de la poderosa Empresa y del relativamente escaso número de vecinos de Madrid que usan ó «abusan» del tranvía, sino de todo el vecindario madrileño, siendo el primero de sus deberes proteger la población contra los monopolios privados de las grandes Compañías, no permitiendo que sus intereses particulares prevalezcan sobre los intereses, los derechos y el bienestar de todos y cada uno de los vecinos, verán claramente que su obligación es mantener siempre en vigor el tantas veces citado artículo 104, que responde a la imperiosa necesidad que existe en Madrid de poner una limitación al número de tranvías ó vías que se establezcan en las estrechas calles de la capital de España.

Aumenta la necesidad de esta limitación el que en Madrid se haya permitido que la casi totalidad de las líneas de tranvías arranquen del centro de la villa, cosa que no se consiente en ninguna de las grandes poblaciones y que da a nuestro Madrid el aspecto de un pueblo grande, bien diferente del que ofrecen las modernas ciudades, en cuyas calles, la estética, más que a las bellezas de la arquitectura, está encomendada al brillante hervidero de miles de coches y de automóviles, en competencia de lujo y de belleza de formas.

El señor alcalde presidente, que parece viene muy satisfecho de su visita a París, y que seguramente no habrá visto ni un solo coche de tranvía en las vías del centro de la ciudad luminosa—grandes bulevares de la Magdalena a la plaza de la República, avenida de la Opera, plaza de la Concordia, etc., etc.—debiera un día, en las horas del atardecer, cuando los inspectores y los guardias municipales de a pie y de a caballo toman posiciones, dedicar diez minutos a la Puerta del Sol, que bien merece tan pequeña molestia la satisfacción que habría de proporcionarle lo que allí contemplaría.

Vería que no cesaban de llegar enormes coches del tranvía, la mayoría de ellos con su correspondiente jardinera á remolque—sin duda para cumplir más fielmente el precepto de la ley de Ferrocarriles que les obliga a no causar perjuicio ni entorpecimiento a la circulación de los vehículos ordinarios—,

en tanta cantidad que no caben en la estrecha plaza, prolongándose los pesados carruajes, en apretadas y no interrumpidas líneas, por las calles de Alcalá, Carretas, Mayor y Montera.

Vería a los peatones azorados, sin saber qué senda tomar para ponerse a salvo de los coches del tranvía, que les acosan en todas direcciones, paralelas, normales, convergentes; y que además, por lo enorme de su tamaño, ocultan los carruajes que marchan en dirección contraria á ellos. Esta ocultación es la que ha dado lugar a la casi totalidad de atropellos de personas ocurridos en el centro de Madrid.

Vería, por último, a los automóviles y á los coches de caballos caminando á la hila, como las grullas, dando la apariencia de comitiva de entierro á lo que debiera ser principal elemento de animación y de estética.

Si ahora S. E. cierra los ojos por un momento y trae á su memoria la hermosa visión de la plaza de la Concordia, de París, á la hora del regreso de los coches del Bosque de Bolonia, se sentirá orgulloso de la comparación y satisfecho de que la vara del alcalde de Madrid no se doble ni aun al empuje de las más poderosas Empresas.

Converdrá que S. E. no prolongue mucho la estancia en la Puerta del Sol, si no quiere oír cosas desagradables, porque sus dragones—acaso interpretando mal sus órdenes—no se preocupan de otra cosa que de abrir ancho senda á los coches del tranvía; y si algún osado cochero ó algún atrevido chauffeur pretenden avanzar por la que creen ser pública plaza, atraviesan el caballo, y poniendo fiera cara, y mirando con torvo ceño al conductor y á los ocupantes, se oponen al avance del vehículo. Estos marchan en esta zona de Madrid á las horas del atardecer con una quietud tan grande, que quien esto escribe, ocupando un modesto «simón», ha empleado un anochecer veinticinco minutos en recorrer el trayecto comprendido entre la plaza de Isabel II y la entrada de la calle de Alcalá.

Cuando los ocupantes de los carruajes, tanto tiempo y tan sin razón detenidos, son sus mismos dueños, que han pagado al Ayuntamiento una respetable cantidad de pesetas para tener derecho á circular libremente, no le extrañará al señor alcalde que, al ver atropellado este derecho, se revistan todos de gran furor, se desfogue la cólera por su boca, y no sean precisamente amplísimas alabanzas del Ayuntamiento de Madrid ni de su alcalde lo que oigan los guardias municipales encargados en pleno centro de la corte de defender los intereses de la Empresa monopolista de los tranvías, contra los intereses de todo el vecindario madrileño.

En las calles céntricas de Madrid es tan pequeña su anchura y capacidad, que difícilmente pueden contener las numerosas personas y vehículos de todas clases que por ellas circulan. Todos tenemos que sufrir las molestias de tal estrechez, y no va á hacerse una injusta excepción precisamente á favor del instrumento de transporte que más molesta y embaraza, tanto que si desapareciese del centro de Madrid, desaparecerían con él todas las dificultades que hoy se oponen a una cómoda y ordenada circulación en las vías públicas.

Los intereses del comercio madrileño, los de los dueños de coches particulares y de alquiler, los de los propietarios de vehículos destinados al transporte de mercancías, y los de los innumerables vecinos de la corte que por falta de dinero no disponen de más medio de locomoción que sus piernas, son tan dignos de respeto como las ganancias de la Compañía tranviaria.

El tranvía ha arrojado ya a los coches de lujo de varias calles de Madrid: Carretas, Montera, etc. Al paso que vamos no tardará en echarlos de todo Madrid, donde no quedaría otra masa contribuyente que la inmensa legión de ciudadanos á quienes la esplendidez de la Empresa obsequia con pases de libre circulación.

Cierto es que de ellos se podría sacar enorme suma de dinero si el Ayuntamiento ordenase que los pases de la Empresa tranviaria sólo fuesen valederos por tres meses y llevasen adherido un sello municipal de 25 pesetas.

¡Tan grande es la «desinteresada» esplendidez de la poderosa Empresa!

SUN VECINO DE LA CORTE

CASADO SIN SABERLO

Más detalles de este caso extraño

LONDRES. Ha continuado hoy en el Palacio de Justicia el relato de las tribulaciones matrimoniales de Hosken, que se defiende de la acusación de bigamia diciendo que si llevó al altar una segunda mujer viviendo aún la primera, fué «sin saberlo».

Ahora resulta que Hosken no es bigamo, sino trigamo... por lo pronto.

Parece que Hosken padece la monomanía de hacer felices á todas las solteronas viejas, casándose con ellas con toda las de la ley.

La nueva aventura conocida realizóse en Portobello (Escocia). La cosa fué sencilla, porque la ley escocesa en punto á matrimonio es diferente de la ley inglesa, y considera que el hecho de que dos personas de sexo opuesto, ante testigos, se tomen por esposos, es bastante para una unión indisoluble.

Así, pues, en 1908 Hosken casóse con Carolina Fawcet. El marido debió hacerla muy feliz, pues ella ha declarado en la Audiencia que de los cuarenta y seis años que cuenta, los únicos dignos de recuerdo en su vida son los cinco que vivió con Hosken.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
4 de junio de 1863.

VIENA 4. La *Correspondencia General* habla de una carta autógrafa del Papa al Zar, relativa a Polonia.

HAMBURGO 4. Se pone apresuradamente el ejército ruso en pie de guerra. Emisarios que en las provincias del Volga repartían falsos manifiestos van a ser juzgados por Consejos de guerra.

CRACOVIA 4. Los polacos tuvieron 50 muertos en el combate de Glocanta. Continúan los asesinatos en Livonia. Czachowski ha obtenido una gran victoria a 15 leguas de Varsovia.

PARIS 4. Un buque más cruzará todos los meses entre Francia y Veracruz, mientras dure la guerra, para servicio de transportes de provisiones y material, y para traer heridos y enfermos.

Parece que Austria está completamente de acuerdo con Francia e Inglaterra en la cuestión polaca.

COSAS FRANCESAS

Pasquines antimilitaristas.

PARIS. En pleno París, en el barrio de Montmartre, han colocado los elementos antimilitaristas pasquines contra el proyecto de ley del servicio militar de tres años y contra la guerra.

En muchos de ellos se lee «Viva Alemania». Han sido arrancados por el público.

Efectos del temporal.

PARIS. En las comarcas del Mediodía y del Sudeste han caído grandes lluvias que han producido considerables destrozos.

En Pau, Oloron, Toulouse y Vichy han caído verdaderas trombas de agua.

Ha nevado en alguno de los lugares referidos.

En Bayona y otros varios puntos las aguas han llegado a alcanzar tres metros de altura. La casa que el poeta Rostand tiene en Cambó está inundada.

También lo está el establecimiento termal.

Suceso sangriento.

PARIS. Esta tarde, un individuo llamado Olivier Fy ha sostenido con su mujer una acalorada discusión.

En un momento de arrebató, Olivier ha sacado una navaja y ha dado un gran tajo en el cuello a su esposa, dejándola en estado agónico.

Una huelga.

PARIS. Se han declarado en huelga los obreros de la fábrica de automóviles de Lorraine-Dietrich.

Los huelguistas son 400.

Irregularidades.

PARIS. Por orden del juez de instrucción, la Policía ha realizado un registro en la casa de banca de Cruchon, donde se han descubierto algunas irregularidades.

También ha sido registrado el domicilio social de la *Revista de los Valores* por irregularidades que afectan al incumplimiento de la ley de Loterías.

Semana francoespañola.

PARIS. *Le Temps* publica la noticia de que la Unión para mejorar el Comercio entre Francia y España ha terminado la organización de las fiestas de la semana francoespañola.

Se celebrará del 22 al 29 de junio. En el programa figuran paseos, visitas a establecimientos industriales, un viaje a Nancy y una fiesta aeronáutica.

Serán invitados a las fiestas algunos diputados y comerciantes españoles.

En la Cámara francesa.

PARIS. La sesión de la Cámara, después de las notas que he anticipado, ha continuado con tranquilidad.

Casi todos los diputados están conformes en protestar contra la actitud adoptada ayer por las izquierdas y contra la hostilidad que demostraron a los generales asesores del Gobierno.

Durante la discusión del proyecto de los tres años, algunos diputados protestaron contra el proyecto, siendo contestados por individuos de la Comisión.

Parece que en la sesión de mañana habrá nuevos escándalos y protestas. Además, se interpellará al Gobierno por haber prohibido el domingo pasado que se depositaran coronas en el monumento a Juana de Arco.

La huelga de panaderos.

PARIS. Los panaderos huelguistas se han reunido en la Bolsa del Trabajo para tratar del conflicto planteando a los patronos.

La reunión ha sido violentísima. Ochocientos de los reunidos se han pronunciado por la continuación de la huelga, y seiscientos por que el paro cese.

Se han insultado y se han llamado traidores hasta enrojecer.

A no ser por la intervención de la Policía, es posible que hubieran terminado llegándose a las manos.

Una falsa alarma.

PARIS. Comunican de Nantes que por un telefonema que allí se recibió, y se supuso de una Agencia de Información seria, se supo que un globo alemán, tripulado por once oficiales, había aterrizado en Lunéville, siendo destruido el globo y maltratados los tripulantes.

Añadía el despacho que se temían graves complicaciones.

La noticia se extendió rápidamente, produciendo en todas partes gran emoción.

Muchas gentes, asustadas, acudieron a los establecimientos de crédito a recoger sus caudales.

A tal punto llegaron las cosas, que se creyó conveniente preguntar por teléfono a la Agencia de Información si el despacho decía verdad.

La Agencia ha contestado que no fué ella, sino alguna persona que tomó su nombre, quien ha dado la noticia, que es absolutamente falsa.

Con esto se han calmado los ánimos en Nantes.

La Agencia de Información ha denunciado el hecho al juez de instrucción, por si hay medio de descubrir y castigar al autor.

LADRONES MACABROS

Un depósito de cadáveres saqueado

BUDAPEST. Los agentes de la autoridad encargados de transportar un muerto al depósito de cadáveres en el cementerio de Kabolapatak, se quedaron estupefactos cuando, al llegar al punto de destino, vieron que el edificio donde tenían que depositar al muerto había desaparecido.

Algunos escombros sobre el emplazamiento del edificio indicaban que dicho edificio había sido derribado y que los materiales se los habían llevado los ladrones.

En efecto, las maderas, las vigas de los techos, las puertas, etc., fueron encontradas en casa de un campesino rumano llamado Juou Kindris, quien fué detenido inmediatamente.

Negóse el preso a revelar los nombres de sus cómplices; pero confesó el robo. Explicando su delito, dijo:

—¿Para qué una casa para los muertos?

—Los vivos son los que la necesitan!

He obtenido excelentes resultados con Nesfarina como alimento para niños, especialmente en casos de raquitismo. Dr. Susaeta, Vitoria.

GOBERNANOS Y PRINCIPES

Los viajes del Kaiser.

BERLIN. El Kaiser llegará a Hannover en la tarde del 20 del actual.

Permanecerá dos días.

Luego, con la Emperatriz, irá en automóvil a Hamburgo, pasando por Celle, Lüneburgo y las landas lüneburguesas.

Su partida para los países del Norte será el 7 de julio, y su regreso el 6 de agosto.

Guillermo II llegará en esta última fecha a Swinemunde y estará en la población hasta el día 10.

Durante su estancia serán efectuados ejercicios de tiro marítimo.

De Swinemunde el Kaiser irá a Rostock y luego a Maguncia, donde el 13 de agosto celebrará una gran revista militar.

El 16 de agosto irá el Kaiser, por una semana, al castillo de Wilhelmshoe, cerca de Cassel, y luego a Homburgo.

El 24 marchará a Kehlheim.

Luego dirigirse a Posen y a Breslau, para presenciar las maniobras de verano.

El regreso del Kaiser a Berlín verificará el 31 de agosto, por la mañana.

DESDE TANGER

Pescadores robados y tiroteados.

TANGER. (Martes, noche.) Dos lanchas pescadoras, tripuladas por españoles, se vieron obligadas a tomar de arribada la costa Oeste, más abajo de Arcila.

Acudieron los moros y les quitaron la pesca de una de las barquillas, obligando a los pescadores a embarcar en la otra y alejarse de la costa.

Cuando estuvieron a 500 metros tirotearon los moros a los pescadores que se alejaban, sin que afortunadamente ocurrieran desgracias.

¿Tres españoles secuestrados?

Según informaciones francesas, en territorio de Alcazar fueron secuestrados tres españoles, a los que los moros internaron en el monte.

Añaden que las autoridades españolas han aprehendido a varios individuos pertenecientes a las familias de los secuestradores, para detenerlos en calidad de rehenes.

Las oficinas de Correos y Telégrafos de Arcila

Se han recibido órdenes para que los funcionarios españoles se hagan cargo de las oficinas de Correos y Telégrafos de Arcila.

Los funcionarios franceses que sirven estos centros, llamados sherifanos, esperan recibir las órdenes para entregar los servicios.

Se supone que la entrega se efectuará dentro de cuatro días, en cuya fecha llegará allí el director de esos servicios en Marruecos.

La situación en Arcila.—Fiestas en Larache.

Sigue acampada en Arcila la columna mandada por el coronel Fernández Silvestre.

Hasta ahora en Arcila y sus alrededores no se ha alterado la tranquilidad.

Los días 6, 7 y 8 del mes actual se celebrarán en Larache festejos para conmemorar el segundo aniversario de la ocupación española.

Habrán eucafías, carreras de caballos, se correrá la pólvora, tocarán las bandas grandes dianas y retretas y se trata de ofrecer un banquete popular, como homenaje, al coronel Fernández Silvestre.

El conflicto balcánico

Los cuatro aliados.

SOFIA. Los Gobiernos de las cuatro naciones aliadas se han puesto de acuerdo para que un representante de cada país acuda a Salónica.

Bulgaria, Serbia y Montenegro han enviado ya su representante.

Falta el de Grecia, que acudirá también seguramente.

Caso de que en Salónica no llegasen a un acuerdo, volverían a reunirse en San Petersburgo para seguir sus gestiones bajo las indicaciones de Rusia.

La Conferencia financiera.

PARIS. La Conferencia financiera de la guerra turco-balcánica comenzará mañana al medio día.

Pronunciará el discurso de apertura M. Pichon.

Buenas impresiones.

PARIS. El resultado de la entrevista de los Presidentes de los Consejos de ministros de Serbia y Bulgaria ha producido gran satisfacción en los círculos políticos de los cuatro reinos de los Balcanes, así como también en toda Europa.

Créese que en la Conferencia, ya decidida, de los cuatro Presidentes se llegará a un acuerdo.

Dicha Conferencia se celebrará a fines de la semana próxima.

Asegúrese que el lugar elegido para la entrevista de los cuatro Presidentes será Salónica.

Guetchoff dimite

¿Le sucederá Malinoff?

SOFIA. Ha dimitido el Presidente del Consejo y ministro de Estado, Guetchoff.

Ha causado esto gran sensación, y todos lo consideran como un gran síntoma.

Interrogado por los periodistas, Guetchoff ha dicho que dimite porque habiendo sido firmada la paz con Turquía, cree terminada su misión.

Estima que la nueva situación creada requiere hombres nuevos.

Sin embargo, todos afirman que no es sincero, y que si ha dimitido es porque cree inminente una nueva guerra.

Guetchoff, partidario de la paz balcánica, ve con dolor que los búlgaros pelearán en breve con sus presentes aliados.

Y por eso se marcha.

Se habla de un Ministerio presidido por Malinoff, jefe del partido democrático.

Malinoff ha dicho que aceptará la Presidencia si Danell, Presidente de la Cámara de diputados, le apoya.

Danell llegará mañana.

Hoy llegó Theodoroff, ministro de Hacienda.

Zona neutra.

SALONICA. Los búlgaros y los griegos han delimitado, en las afueras de esta ciudad, una zona neutra, que separará las posiciones y el radio de acción de sus respectivos ejércitos.

Créese que de esta manera se evitarán nuevos incidentes.

Hoy sale de esta ciudad el Presidente de Grecia, Venizelos.

Nuevo incidente.—Pequeña invasión.

BELGRADO. Hay que lamentar un nuevo incidente serbio-búlgaro.

Ayer, una columna de Bulgaria, compuesta por un batallón y una batería de campaña, con cuatro piezas, franqueó la frontera y penetró en territorio serbio.

Llegó, sin tropiezos, hasta cerca de Ystip, y ocupó una posición inmediata a esta ciudad.

Los jefes de los destacamentos serbios fronterizos telegrafaron a Belgrado, pidiendo instrucciones.

Se les contestó recomendándoles vigilancia; pero ordenándoles eviten todo choque con los búlgaros.

Las patrullas búlgaras vivaquean en la orilla serbia de un río que sirve de frontera.

Las autoridades serbias han protestado energicamente.

La conferencia financiera.

PARIS. Hoy, a las doce menos cuarto, inaugurarse en el Quai d'Orsay la conferencia financiera balcánica.

Presidirá M. Pichon.

Después que sea fijado el orden del día, se levantará la sesión.

Pichon ofrecerá un almuerzo a los delegados.

ABSOLUCION Y DIMISION

CRISIS EN HUNGRIA

Luckas, furioso.

BUDAPEST. El Gobierno que preside el barón de Luckas ha dimitido.

La causa es como sigue:

Durante los últimos escándalos parlamentarios, Zoltan Desy, diputado, ex secretario de Estado y periodista, llamó a Ladislao Luckas, presidente del Consejo de Ministros, «el más grande panamista de Europa».

Luego repitió esta tremenda injuria, con su firma, en un periódico.

Luckas le llevó a los Tribunales, y logró que en primera instancia Desy fuera condenado a un mes de prisión y 400 coronas de multa.

Apeló Desy, afirmando que el juez no le había permitido probar sus aseveraciones.

Aceptada la apelación, Desy ha sido juzgado por un Tribunal superior.

Declararon numerosos testigos.

Y después de unos debates públicos que han mantenido a Hungría, durante una semana, en constante expectación, Desy ha sido absuelto.

Por lo tanto, el Tribunal ha declarado que al llamar al presidente del Consejo de Ministros de Hungría «el más grande panamista de Europa», ha dicho la verdad.

Este fallo ha causado sensación inmensa.

Y Luckas no ha tenido más remedio que ir a Viena y presentar al Emperador y Rey su dimisión y la de todo el Ministerio.

DRAMA EN PARIS

ENTRE CUÑADOS

Lynchamiento frustrado.

PARIS. En un inmueble de la avenida de la Opera se ha desarrollado un drama sangriento.

A las doce y media de la tarde, M. Luciano Manger, director de la Compañía francesa de Seguros, penetraba, elegantemente vestido, en las oficinas de dicha entidad.

Cuando iba a subir las escaleras, después de haber cruzado el vestíbulo, vio surgir ante él, revolver en mano, a su cuñado Alfredo Debar.

Precipitose sobre éste y pretendió arrancarle el arma.

Alfredo retrocedió y disparó cuatro tiros. Una de las balas le dió en la cara, otra en el vientre y la tercera en el cráneo.

La cuarta hirio en la pierna a un transeunte, la señorita Clenet.

Alfredo Debar arrojó su arma y salió al vestíbulo.

El portero le arrojó el paso, dando lugar para que bajaran los empleados de M. Manger.

Estos se arrojaron sobre el homicida, le tiraron al suelo, le dieron de puntapiés y le hubieran lynchado a no ser porque llegaron dos agentes.

Llevado el criminal al Comisariato de la calle de Bons Enfants, curaronle de las contusiones que le habían hecho.

Según parece, Alfredo Debar, que es viajante de comercio, y tiene cuarenta y seis años, ha disparado contra su cuñado por cuestiones de intereses.

Manger estuvo casado con una hermana de Debar, y enviudo de ella hará tres meses.

Debar y Manger celebraron luego varias entrevistas, y trataron de un problema de dinero que dice Debar ha sido resuelto por Manger en contra suya.

Manger está gravísimo, y los médicos desean salvarle.

Los franceses en Marruecos

En marcha sobre Taza.

ORAN. Según los últimos despachos llegados de Mesada, el general Alix, al frente de 3.000 senegaleses, coloniales, tiradores argelinos, meharetas y legionarios continúa su avance sobre Taza.

Ha sostenido violentos combates con las dos jarkas que se le oponen, y que forman unos 5.000 riatas de Infantería y Caballería.

Anteayer se apoderó de varias posiciones cercanas a Taza, y que dominan a esta ciudad casi por completo.

Se cree que esta ciudad caerá en poder suyo de un momento a otro.

UN DRAMA

Después de la catástrofe del «Titanic»

PARIS. Un drama, cuyas causas evocan el recuerdo de la terrible catástrofe del «Titanic», se ha desarrollado en Henin-Lietard, pequeña localidad cerca de Calais, en estas circunstancias:

En el primer viaje que hizo el «Titanic», la Sra. Brenys se embarcó en dicho buque con destino a América.

Cuando se tuvo noticia de la catástrofe del «Titanic» en Francia, el marido de la viajera, Jorge Brenys, natural de Bruselas, y de treinta y ocho años de edad, pidió informes, y en las oficinas de la Compañía le afirmaron que su esposa se contaba en el número de las víctimas.

Creyéndose viudo, se dispuso a contraer matrimonio con Angelina Bosquet, estableciéndose con su mujer se había salvado de la catástrofe, que estaba recogida en casa de unos amigos y que andaba averiguando el paradero de su esposo.

Aterrado, concibió el proyecto de matar a Angelina Bosquet y matarse él después.

Así lo hizo. Disparó ayer cinco tiros a Angelina, que se desplomó muerta.

Luego, él se disparó dos tiros en la cabeza. Quedó gravemente herido, y fué detenido por la gendarmería.

COSAS INGLESAS

Nuevo atentado de las sufragistas.

LONDRES. Un depósito de barcos de Oxford ha sido destruido por un incendio.

Han sido destruidas por las llamas 50 embarcaciones pequeñas.

Entre los escombros ha sido encontrada la consabida inscripción: «Derecho de voto para las mujeres».

Lo que da a entender que han sido las sufragistas las que han originado el incendio.

AVISOS UTILES

Sidra Vereterra y Cangas

Preferida por cuantos la conocen.

VICHY-ETAT

Son las mejores aguas alcalinas Vichy Hôpital (estomago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande-Grille (higado).

Elecciones en Prusia

Resultados definitivos.

BERLIN. Han terminado las elecciones de miembros del Landtag de Prusia.

Como se sabe, no se aplica en ellas el sufragio universal.

Solo votan los que pagan, por lo menos, un determinado tipo de contribución.

Hay quienes tienen varios sufragios, gracias a su fortuna.

Los profesores, catedráticos, periodistas, médicos, tienen un voto, y muchas veces ninguno.

La inmensa mayoría de los electores prusianos del Reichstag no pueden votar cuando se trata del Landtag.

He aquí los resultados oficiales definitivos: Conservadores, 145 actas.

Conservadores libres, 53.

Centristas, 102.

Nacionales liberales, 70.

Radicales, 35.

Polacos, 12.

Socialistas, 10.

Daneses, 2.

Cristianos sociales, 1.

Los socialistas han ganado tres puestos, pues en el Landtag anterior eran sólo siete.

También han aumentado su número los radicales.

Unos y otros lo han hecho a expensas de los conservadores.

Los centristas ni han ganado ni han perdido.

Ha llamado la atención la gran cifra de votos obtenida en el Sleswig Holstein, por los daneses independentes.

MISCELANEA

Una joven bella y traidora.

VIENA. Ha sido presa una joven rusa, que vivía en Viena hacia bastante tiempo.

Vino de Rusia con una dinamarquesa.

Vivían en una casa muy elegante.

Desde el primer momento se relacionaron con conspicuos personajes vieneses militares y civiles.

La joven rusa, que es bellísima, recibía frecuentes y largas visitas del coronel Redl.

Se ha comprobado que éste la utilizaba para ponerse de acuerdo con las autoridades rusas.

La joven recibía muchas cartas y telegramas cifrados.

Más cómplices.

VIENA. Aumenta el número de cómplices del coronel Redl, cuya culpabilidad ya no admite duda.

Menudean las prisiones.

El escándalo es verdaderamente colosal.

Proyecto modificado.

BERLIN. A consecuencia de las discusiones que se han producido en el seno de la Comisión, el ministro de Hacienda ha modificado el proyecto de la tasa única sobre la fortuna, estableciendo otra escala, desde 50.000 marcos, que pagarán 25 millones.

Toda fortuna superior a 25 millones pagará el uno y medio por ciento.

Treinta y una desertiones.

LA HAYA. Del cuartel de Alejandro han desertado 31 soldados del tercer regimiento, por

El asesinato del señor Jalón

Las diligencias de hoy.

Los padres de los soldados presos.
Hemos hablado con las familias de los soldados Andrés y Palos, que han salido de Prisiones muy satisfechas.

Parece que los detenidos les han manifestado que de las diligencias llevadas a cabo se ha desvanecido mucho la existencia de los enmascarados, que ya hemos dicho nosotros que debió inventar María Luisa para atenuar en algo la enorme culpabilidad de Sánchez.

Más de las diligencias de ayer.

Una de las diligencias efectuadas ayer por el Juzgado de la Latina fue el careo entre María Luisa y el asistente del capitán, Bernabé Hernández, como hemos dicho.

En ella se nos aseguraba que había quedado desvanecida la leyenda de los enmascarados.

La negativa de Sánchez sobre el hecho de haber dado propina a los soldados por desatancar el retrete, también quedó destruida ante las afirmaciones de sus subordinados, que sostuvieron valientemente que les había dado dinero y rogado que callaran.

Sánchez, a todas las tremendas acusaciones que le lanzaban los soldados, se limitaba a contestar que todo era una encerrona preparada por éstos y su hija para perderle.

Ayer quedó una vez más demostrado que Sánchez y solo Sánchez fue quien mató a don Rodrigo García Jalón y que no tuvo cómplice alguno.

Quizá existan solamente encubridores, obligados, de tan sangriento suceso.

La actitud de Sánchez ante los jueces.

Ayer, durante la diligencia del careo, Sánchez, además de estar a punto de desahar al juez, insultó a María Luisa y a los soldados, y momentos hubo en que fue preciso que alguien se interpusiera entre padre e hija, porque el capitán, si no, se hubiera lanzado sobre Luisa.

Después del careo quedó Sánchez abatidísimo, y cuando entró en su celda se echó en la cama, levantándose sobresaltado repetidas veces.

Sánchez no come.

Hace más de veinticuatro horas que puede decirse que el capitán Sánchez no toma más alimento que algunos sopicaldos.

Cuando le entran la comida la deja sobre la mesa, y tienen que retirarla después de un rato sin que apenas la haya probado.

Ayer comió un pequeño trozo de pan y se bebió todo el vino que le dieron, que no excedía de media botella.

Fuma muchísimo, y durante la pasada noche podemos asegurar que no ha dormido apenas.

Su abatimiento aumenta de día en día.

En la Casa de Canónigos

A las diez y media reanudó esta mañana sus trabajos el Juzgado de la Latina, que tenía citados a los hijos del capitán Sánchez, incluso a la Manolita, al anciano Buch y al hermano y al hijo del Sr. García Jalón D. Alfredo.

Previas algunas diligencias puramente burocráticas, empezaron a desfilarse ante el juez, Sr. Algorta, los testigos expresados, empezando por los individuos de la familia del interfecto.

Los primeros testigos.

El hermano del Sr. García Jalón no hizo más que ratificarse en todo lo que tenía manifestado, y ponerse a disposición del nuevo juez para todas aquellas noticias y diligencias que requirieran su colaboración.

El joven Alfredo estuvo dando al Sr. Algorta informes respecto a detalles que éste necesitaba saber para completar su juicio, y, además, a entregarle una llave de la habitación del Sr. García Jalón en Viana, donde está el mueble al cual corresponde una de las tres llaves de su padre, encontradas por el Juzgado en la Escuela Superior de Guerra.

También el juez Sr. Algorta pidió al hermano e hijo de la víctima reseña completa de las señas especiales o cicatrices que tuviera en el cuerpo el difunto Sr. García Jalón, a fin de ver si se puede apreciar alguno de esos signos en los trozos de carne hallados en la alcantarilla.

PROVINCIAS

Las huelgas.

ZARAGOZA. (Martes, noche.) Se han declarado en huelga los obreros de la fábrica de papel La Montañesa, pidiendo aumento de salario y reglamentación de la jornada de trabajo.

Una Comisión de huelguistas visitará al gobernador para que gestione la solución con el director de la fábrica.

Entre los obreros reina espíritu de concordia. Continúa en igual estado la huelga de metalúrgicos, que siguen recibiendo socorros en metálico de muchas Sociedades obreras.

Movimiento de fuerzas.

Han salido para Algeciras 30 soldados de Infantería, y se hallan preparados para marchar al primer aviso 200 ingenieros pontoneros.

Mercado de cereales.

Las cotizaciones alcanzadas en el mercado por los cereales, son las siguientes:

Trigo de monte, de primera, a 46 pesetas el cahiz; de segunda, a 45; sembrilla, a 44; de huerta, a 42.

Cebada superior, a 28 pesetas; corriente, a 27.

Avena, a 23.

Harina de primera, 40 pesetas los 100 kilos; entrefuerte, a 39; blanca, a 38; de fuerza, a 36.

Aunque se desconfía del resultado práctico que pueda dar esta observación del juez, indica claramente el afán del Sr. Algorta en no desperdiciar ninguna iniciativa ni detalle que pueda contribuir a la total identidad de los restos hallados.

Parece ser que el interfecto no tenía señas características en la piel, según sus parientes; pero si se hubiera encontrado el cráneo, hubiera sido posible esta identificación, porque García Jalón carecía de la mayoría de las muelas, y llevaba varias de ellas postizas.

Los hijos del capitán.

Un vigilante del Asilo de la Paloma, muy bien uniformado, fué el encargado de acompañar a éstos desde dicho establecimiento hasta la Casa de Canónigos.

Allí estaban ya su hermana Manolita y el viejo Luis Buch.

Entre la joven y sus hermanos menores se cruzaron caricias y besos al encontrarse en los pasillos del Juzgado.

Los hijos varones del capitán Sánchez son tres: el mayor, llamado Manolo, de trece años; Luis, de once, y Julio, de siete.

Su cara, infantil y alegre, les hace simpáticos.

Como Manolita y María Luisa, no se presentan tampoco abatidos ni preocupados. Revelan que están lejos de medir la inmensidad del infortunio que les rodea.

Si se les interroga contestan con aplomo e indiferencia, revelando las mismas condiciones de carácter que resplandecen en toda la familia Sánchez.

Ninguno habla espontáneamente. Aun el más pequeño de los tres medita mucho lo que dice y habla simplemente lo necesario.

Pero el más parecido a su padre es el Julio, el que sólo tiene once años; no contesta a las preguntas más que con movimientos ligerísimos de cabeza, y escatimando las palabras como si fueran un tesoro.

Manolita y el pequeño parece que son los más amigos; entre ellos, a juzgar por lo que hemos observado esta mañana, hay más simpatía y penetración. Manolita lo besó repetidas veces, y luego, haciéndole objeto de sus caricias, le paseó y habló reservadamente... La declaración de todos ellos no sabemos si dará alguna luz, porque parece que volvían a casa a las cinco de la tarde, los días laborables, y ya no salían hasta la mañana siguiente, es decir, una hora después de la en que se supone realizado el crimen, del que dicen no conocer nada absolutamente.

El viejo Buch ante el juez.

A las once pasó al despacho del Sr. Algorta el amigo del capitán, Luis Buch, que vivía con él en la Escuela Superior de Guerra. Su declaración ha sido larga. ¿Qué resultado tendrá?

¿Logrará convencer también al Sr. Algorta de su inocencia, o acabará dando motivo a éste para que decreta su prisión?

A la una menos cuarto terminó de declarar Buch.

El juez le había interrogado extensamente sobre todos los extremos que creyó pertinentes, sin encontrar en sus manifestaciones ningún motivo que hicieran necesarias determinaciones graves respecto a su libertad.

Repitió lo que anteriormente ha dicho, contando los motivos por qué estaba recogido en casa del capitán Sánchez, y el origen de los billetes que se le encontraron cosidos al forro del chaleco.

También se le interrogó sobre el desaparecido de Miño, cumplimentando un exhorto recibido del Juzgado de Puente deume.

Otra declaración.

A continuación declaró de nuevo Manolita, quien repitió lo manifestado en anteriores declaraciones, demostrando que era en absoluto ajena a lo ocurrido en la Escuela Superior de Guerra.

Después llamó el juez, sucesivamente, a los hermanos menores, Luis y Julio, quienes permanecieron sólo brevísimos minutos en su despacho.

Terminadas estas declaraciones, el juez dió orden de que se retiraran el viejo y los cuatro hermanos.

Los barberos.

BARCELONA. (Martes, noche.) Una Comisión de patronos barberos ha visitado al gobernador con objeto de rogarle que el descanso dominical empiece a las dos de la tarde, por los perjuicios que actualmente les causa cerrar a las doce.

Se ha convenido en que los patronos hablen con los obreros constituidos en Sociedad y acuerden la hora del cierre.

Los agricultores.

Continúa la huelga de obreros agricultores. Trabajan más de la mitad.

No hay entre ellos perfecta unanimidad al apreciar las ventajas de la huelga.

El presidente de la Sociedad era partidario de aplazar la huelga unos días. Eso no obstante, casi la mitad de los obreros han dejado de acudir al trabajo.

No han ocurrido incidentes. Los agricultores más pacíficos son los de los pueblos ribereños del Llobregat y Besós.

Los tipógrafos.

El presidente de la Unión patronal de tipógrafos ha visitado al gobernador para ratificarle que la Sociedad patronal persiste en sus ofrecimientos, concediendo todas las ventajas solicitadas por los obreros, menos la jornada de ocho horas.

Nueva entidad.

Se ha constituido una nueva entidad política con el título de Círculo liberal democrático de Barcelona.

Han sido nombrados presidentes honorarios el senador Sr. Collaso y el conde de Romanos.

Contra los alfileres.

Un concejal nacionalista ha pedido al alcalde que ordene a los dependientes de su autoridad que exijan a las señoras que llevan agujas en los sombreros las pongan conteras o guardapuntas, con objeto de evitar accidentes, como algunos que se han registrado.

El alcalde ha manifestado que el gobernador es quien debe resolver.

Petición de indulto.

MELILLA. (Martes, noche.) A la campaña iniciada por el periódico local «La Gaceta» en favor del indulto del artillero Miguel Pomar, se han adherido la Cámara de Comercio, el Círculo Mercantil, el Casino Español, la Asociación de la Prensa y el Centro de Dependientes de Comercio.

Será elevada una instancia a S. M. el Rey.

Los soldados de la quinta del 12.

Han llegado a esta plaza los soldados de la quinta de 1912 que han recibido instrucción en Madrid.

Para incorporarse a los regimientos de Saboya y Wad-Ras, han marchado a Nador, donde se encuentra la brigada.

Homenaje al Sr. García Prieto.

Se ha reunido la Comisión iniciadora del homenaje al Sr. García Prieto.

Ha acordado convocar a una junta a los representantes de los Centros, entidades varias y Prensa.

Al Sr. García Prieto se le regalará una placa y un álbum con las firmas de los referidos elementos.

Incendio formidable.

BARCELONA. (Martes, noche.) En un depósito de maderas, propiedad del Sr. Rivas Pradeal y situado en la calle de Ausias March, se ha consumido el edificio y gran cantidad de maderas labradas.

Las pérdidas son de gran consideración.

El catalán en la Diputación.

En la sesión de la Diputación un diputado radical ha protestado de que la orden del día sea redactada en catalán, dando lugar con ello a errores lamentables, especialmente por parte de los periodistas que no conocen el catalán.

Sobre un regalo.

Discutióse también una comunicación de la Junta de festejos de Larache, por la que solicita la concesión de un objeto de arte.

La Comisión se excusó de formular dictamen por falta de tiempo, y se acordó facultar al presidente para que acceda a la petición si lo juzga conveniente.

Los radicales protestaron ruidosamente.

Aguas de Cabreiroá

Insustituibles en los cólicos nefríticos.

Titta Ruffo y Bech.

SAN SEBASTIAN. (Martes, noche.) El día 15 de agosto debutarán en el Teatro-Circo Titta Ruffo y el tenor Bech, los cuales darán tres representaciones con un buen cuadro de ópera.

Ambos aplaudidos artistas se han comprometido a no cantar después en España hasta el año 1917.

Carretera expedita.

Ha quedado expedita la carretera de la costa después del desprendimiento de tierras que tuvo lugar entre Zarauz y Guetaria.

El cumpleaños del Rey Jorge V.

FERROL. (Martes, noche.) Con motivo de la celebración del cumpleaños del Rey Jorge V de Inglaterra, coronel honorario del regimiento de Zamora, una Comisión oficial de este Cuerpo visitó al cónsul de Inglaterra para que eleve la respetuosa felicitación a S. M. británica.

El cónsul les obsequió con un espléndido lunch, en el que se brindó por la prosperidad del Monarca.

Una riña.

ALICANTE. (Martes, noche.) Dicen de Villena que riñeron los vecinos Antonio Amorós y Antonio Sánchez, resultando éste gravemente herido de un balazo en la boca, que le destruyó el maxilar.

El agresor fué detenido y entregado al Juzgado que instruye la sumaria.

Cable eléctrico desprendido.

En Orihuela observó una joven que se había desprendido un cable eléctrico, y no conociendo el peligro que corría, se acercó a recogerlo, recibiendo una fuerte descarga eléctrica.

La joven cayó herida y perdió el conocimiento. Acudió la gente, y nadie se atrevió a prestar auxilio a la joven por temor a sufrir los efectos de la corriente eléctrica, hasta que a una mujer se le ocurrió apartar el cable con una caña.

Evitado el peligro, se lanzaron los presentes a prestar auxilio a la joven, que se encuentra en grave estado.

Lo ocurrido ha despertado indignación, por tolerar las autoridades que no se hagan las instalaciones con mayores seguridades.

Todo sigue igual.

CORUÑA. (Martes, noche.) Continúa el paro general, sin que se vislumbre la solución. Hasta ahora son de todo punto estériles las gestiones realizadas por el gobernador civil.

A ello contribuye principalmente la ausencia de los patronos metalúrgicos.

En vista de que no han asistido al trabajo los obreros maquinistas de la Fábrica de Tabacos, serán despedidas las cigarreras.

Como son ellas las que sostienen a sus familias, el despido agravará notablemente el conflicto.

Calculase en 30.000 pesetas diarias el pago de jornales, y por consiguiente la pérdida que supone la paralización de la Fábrica de Tabacos.

Por faltar los periódicos locales, son más que nunca solicitados ahora los de Madrid.

Las autoridades redoblan sus gestiones para conseguir que la huelga termine mañana.

No se sabe si lo conseguirán.

Se aplazan las pruebas del «España».

FERROL. (Martes, noche.) Debido a la

niebla densa, no ha efectuado hoy las anunciadas pruebas el acorazado «España».

Las hará mañana, si el tiempo lo permite.

Asegúrase que el «España» no hará en la ría de Vigo pruebas de velocidad a causa de necesitar un calado mínimo de 100 metros, que no existe en aquella ría.

Las hará a la altura del cabo Prior.

Una caída de Tixier.

CACERES. (Martes, noche.) Al realizar esta tarde un vuelo el aviador Tixier, ha caído desde regular altura.

Tixier ha salido ileso del accidente, y el aparato se ha roto.

SANIX

Purgante delicioso para niños. Caja de 20 bombones, 2 pesetas.

Victima de un accidente.

BILBAO. (Martes, noche.) Trabajando en una cantera del pueblo de Lemona el obrero Serafín Castro ha tenido la desgracia de caerse desde una gran altura, matándose.

Descarrilamiento.

En la estación de Luchana ha descarrilado un tren de la línea de Portugalete, saliendo fuera de la vía la máquina y ocho vagones.

No han ocurrido desgracias personales.

Una riña.

En una casa en construcción de la calle de Elcano han tenido dos obreros.

Uno ha inferido al otro con una navaja tres heridas en el costado.

El herido ha ingresado en el hospital en estado agónico.

Parricida que se suicida.

CIUDAD REAL. (Martes, noche.) Comunican de Almadenejos que Miguel Arcos, acusado de haber asesinado a su esposa, separándole la cabeza del tronco, suceso que ya telegrafié, ha sido encontrado en la línea férrea completamente destruido.

Se atribuye el crimen a los celos del marido.

Tenía siete hijos de este matrimonio, que quedan en la miseria.

En el pueblo ha producido el suceso honda consternación.

A cadena perpetua.

ORENSE. (Martes, noche.) Ha terminado en la Audiencia la vista de la causa seguida contra Benjamin Graña por muerte de Manuel Quireza.

El fiscal ha mantenido sus conclusiones, pidiendo para el procesado la pena de muerte.

Al contestar las preguntas del veredicto, el Jurado ha negado el robo y la agravante de abuso de confianza, apreciando el homicidio con la circunstancia de alevosía.

En su consecuencia, el Tribunal de Derecho ha condenado a Benjamin Graña a cadena perpetua.

Ha sido muy felicitado por su triunfo el abogado Sr. Madrián.

El público ha elogiado el veredicto.

El discurso de Lerroux.

BARCELONA. (Miércoles, tarde.) Entre los radicales barceloneses ha producido efectos distintos el discurso de Lerroux.

A los prohombres del partido el discurso les ha entusiasmado; en cambio, la masa lo encuentra excesivamente gubernamental.

El párrafo en que Lerroux se evaneció de no haber formulado ninguna protesta por el fusilamiento del marinero del «Numancia» ha sido objeto de censuras por parte de los exaltados.

Tampoco han satisfecho los elogios tributados a Maura por Lerroux.

Los elementos intransigentes no pueden pasar por estos elogios.

Los prohombres del partido, advertidos del efecto producido en la masa, se hacen lenguas del triunfo parlamentario obtenido por Lerroux, de su talento y habilidad para sortear las situaciones difíciles.

«El Progreso», después de tributar grandes elogios al discurso, publica un artículo titulado «Lerroux contra Maura.—Discurso radicalísimo», en el que afirma que Lerroux mostró, como siempre, radical y revolucionario; que explicó el atentado de Posá, sin protesta de nadie; que tituló de gloriosa la semana sangrienta, admirando a la Cámara con su discurso, y termina con otros elogios.

Veredicto de inculpabilidad.

Se ha celebrado el juicio oral por jurados a consecuencia de los sucesos de septiembre de 1911.

Ocuparon el banquillo Martí Moltó, Ullod Pueyo y Bueso García.

El proceso se instruyó por sabotaje, sedición, tentativa de rebelión y otros delitos, de los que se acusaba a los procesados.

Fueron descartados los hechos de sedición, porque estaban comprendidos en el indulto de 1912, y sólo quedó el de asociación ilícita.

Sobre esto versó el discurso del fiscal; pero el Jurado dictó veredicto de inculpabilidad.

Mitin conservador.

Se ha celebrado en el Comité de Defensa Social el anunciado mitin organizado por la Juventud conservadora y otros elementos afines para hacer propaganda antirrevolucionaria.

Presidió el catedrático Sr. Diaz.

Hablaron los Sres. Lemonier, Soler, Carerras, conde de Santa María de Paredes y otros.

Hizo el resumen el presidente, quien anunció una serie de actos públicos que tenderán a salvar a la Patria de los días amargos que los enemigos del sosiego público preparan contra las instituciones.

Entre los concurrentes había significados anarquistas.

Fin de las fiestas.

ALGECIRAS. (Martes, noche.) Con motivo de ser hoy el cumpleaños del Rey Jorge V se ha celebrado en Gibraltar una gran parada militar en Puerta de Hierro.

A la parada ha asistido el general gobernador de Algeciras, Sr. Muñoz Cobos, con su escolta.

El general Muñoz Cobos trasladó a Gibraltar a bordo del cañonero «General Concha».

En la parada tomaron parte los exploradores y la brigada infantil, dando relieve al acto.

AVISOS UTILES

EL HOGAR ESPAÑOL

Porvenir de sus impositores especiales

Estas impositores vienen disfrutando, desde hace nueve años, un 6 por 100 de interés. Pero como es seguro, en cuanto alcanza una razonable previsión, que las operaciones que prepara la Sociedad, sobre la propiedad urbana de Buenos Aires, han de producir ganancias de consideración, no es aventurado afirmar que en breve plazo han de tener un aumento de importancia las reservas sociales y se han de poder distribuir mayores beneficios.

Las impositores especiales producen, al precio actual de 527 pesetas por imposición, de 500, con sólo que se mantenga al 6 por 100, un 5,69. Si a este interés agregamos las probabilidades, seguridades pudiera decirse, de un gran incremento en las ganancias, como consecuencia de la extensión a la Argentina de las operaciones sociales, es evidente que NO EXISTE TITULO ALGUNO EN EL MERCADO ESPAÑOL CON TALENTOS GARANTIAS Y PERSPECTIVAS DE AUMENTO EN SU VALOR.

El 12 por 100 distribuyen a sus accionistas el Crédito Foncier Argentín y la Banque Hypothécaire Franco Argentine. El 11 por 100 distribuye El Hogar Argentino.

Parece, pues, asegurado, en un plazo no largo, un sobreprecio considerable a las impositores especiales de EL HOGAR ESPAÑOL.

Pesetas.

Capital realizado en 31 de mayo. 29.400.000
Capital suscrito..... 71.800.000
Préstamos realizados..... 41.700.000

EL HOGAR ESPAÑOL

Sociedad Cooperativa de Crédito Hipotecario
Madrid, Puerta del Sol, 9

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
4 de junio de 1863.

La cuestión promovida en el Ateneo sobre el aumento de la cuota mensual, parece que ha sido causa de algunas desavenencias, y se cree que dimitan algunos individuos de la actual Junta directiva, entre los cuales se cuentan el marqués de Corvera y los secretarios Sres. Fulgoso y Colón. Nosotros abrigamos la esperanza de que no se realicen estos temores y de que la cuestión que ha motivado estas desavenencias se arreglará satisfactoriamente.

Su Majestad la Reina ha llegado ayer a Madrid, procedente del Real Sitio de Aranjuez, a las once y cuarto de la mañana.

En la estación la esperaban los ministros todos, el capitán general de Madrid, señor O'Donnell, y el gobernador civil, Sr. Ezpeleta. Después de dar las gracias a Dios por su feliz arribo a la corte, la Real Familia se ha trasladado a Palacio por la calle de Atocha, Plaza y calle Mayor.

Sus Altezas Reales la Infanta duquesa de Montpensier y sus hijos llegaron anoche a Madrid.

BORINES Reina de las AGUAS DE MESA

PARA MAÑANA

Calendario y santoral

Jueves 5 de junio de 1913.

Sale el Sol a las 4,45.
Se pone a las 19,41.
Sale la Luna a las 4,46.
Se pone a las 20,58.

SANTORAL.—Santos Mariano, Nicanor, Apolonio, Doroteo, Ciriaco, Marcelino, Faustino y Bonifacio, mártires, y Santos Zenaidés, Ciria Valeria y Marcia, mártires.

SAN SANCHE, mártir, de Córdoba. Fué llevado cautivo a Córdoba con otros muchos cristianos, y habiendo conseguido su libertad, fué admitido en el palacio del Rey.

No se sabe el motivo que obligó al ilustre joven para hacer pública confesión de la religión que profesaba; pero es lo cierto que la ejecutó renunciando al sueldo y gajes reales.

Le pusieron inmediatamente en prisión, esperando que los padecimientos y la miseria serían bastantes para que abjurase lo que públicamente confesara.

Pero viendo que no sucedía así, lo condenaron a muerte, y cumplióse la sentencia el día 5 de junio del año 851.

No satisfechos los bárbaros con aquel castigo, pusieron al venerable cadáver en un palo a la vista de la ciudad y lo quemaron, echando luego sus cenizas al Guadalquivir.

Omnibus y berlinas

La Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid presta los servicios de omnibus y berlinas para las estaciones férreas en condiciones inmejorables.

Los pedidos en los despachos centrales de la calle de Alcalá, 12 moderno, y Mayor, 32. Teléfono 808.

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real decreto disponiendo quede reformada en la forma que se publica la disposición adicional del real decreto de 30 de diciembre del año próximo pasado.

Otro aprobando en principio el proyecto formulado por el arquitecto D. Cesáreo Iradier, para la ampliación y reforma de la Facultad de Medicina de esta corte.

Otro concediendo la gran cruz de Alfonso XII a D. José María Salvador y Barrera.

Otro declarando jubilado a D. José Luis Retortillo y de León, oficial tercero de la Secretaría de este ministerio, cesante.

Otro aprobando el reglamento orgánico para la Escuela del Hogar y profesional de la mujer.

GUERRA.—Real orden disponiendo se devuelvan a los interesados que figuran en la relación que se publica, las cantidades que se mencionan y que ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas.

HACIENDA.—Real orden disponiendo que el nitrito de cal se considere comprendido en la partida octava de las tarifas de navegación de segunda y tercera clase de la ley de transportes.

Otra declarando que los industriales de la clase primera de la tarifa primera, sea cualquiera el epígrafe en que figuren matriculados dentro de dicha clase, están facultados para vender carburo de calcio por mayor y menor sin pago de otra contribución.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden aprobando la propuesta de recompensa elevada a este ministerio por el Jurado de la Exposición Nacional de Artes decorativas e Industrias artísticas.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Orden resolutoria del recurso gubernativo interpuesto por el notario D. Eduardo del Castillo Infante, contra la negativa del registrador de la propiedad de Valverde del Camino a inscribir una escritura de hipoteca.

—Relación de los individuos que, previo el reconocimiento y examen que determina el artículo 11 de la ley de 27 de febrero de 1908, han sido admitidos como aspirantes sin sueldo del Cuerpo de Seguridad.

—Anunciando concurso para proveer una plaza de auxiliar tercero del Cuerpo de Minas.

—Autorizando a la razón social Edmundo Bebié para ocupar terrenos de dominio público, del cauce del río Ter, con destino a la ampliación de su fábrica de hilados.

CHANTILLY

Selecto chantilly en cajitas, pasteles y postres; exquisitos quesos de chantilly.

Helado de chantilly.
Yoghourt, leche cuajada búlgara, recomendada por todas las eminencias médicas.

Casa de moda.
LA INDIA, Montera, 12, teléfono 4.168.

AVISO AL COMERCIO

El delegado de Hacienda de la provincia de Madrid nos remite la siguiente interesante nota:

«Se considera conveniente llamar la atención del Comercio en general, y particularmente de los establecimientos regidos por señoras, acerca del hecho, conocido ya de las autoridades, de que, fingiéndose inspectores de Hacienda algunos individuos, pretenden, mediante exigencias pecuniarias, presentarse como protectores de los intereses del contribuyente, en contraposición a los del Erario público, y se recomienda a los industriales y comerciantes interesados exijan a quienes ostenten el carácter de inspectores exhiban el certificado ó título que lo acredite, y caso negativo, pongan el suceso en conocimiento de la Delegación de Hacienda de la provincia, con los detalles necesarios para intentar la persecución de los impostores por medio de las autoridades respectivas.»

AL TODO DE OCASION

Fuencarral, 45, tienda.
Paga todo su valor alhajas oro, plata, antigüedades, telas, encajes y miniaturas.

Concurso hípico

Cuarto día.

Con asistencia de SS. MM. el Rey, la Reina Victoria y SS. AA. doña Isabel, doña Luisa, D. Carlos y D. Raniero se han celebrado ayer tarde, en el Hipódromo de la Castellana, la presentación de caballos civiles y las pruebas «Clases de tropa» y «Nacional».

En las tribunas había numeroso público, predominando las caras bonitas, que formaban una legión angelical.

La prueba «Clases de tropa» se la disputaron más de sesenta caballos y en ella tenían que salvar los concurrentes ocho obstáculos a un metro, que eran:

Cerca, barrera de campo, barra (h.), empalizada, puerta de campo, seto, muro (h.) y cerca.

Los premios, que eran seis, fueron ganados:

El primero, de 200 pesetas, por *Amonita*, montado por el sargento del décimo montado de Artillería, Tobias Holgado.

Tiempo, un minuto 17 3/5 segundos.

El segundo, de 100 pesetas, por *Celoso*, montado por el trompeta de Húsares de la Princesa, Pablo López.

El tercero, de 75 pesetas, correspondió a *Calzada*, montado por el sargento de Húsares de la Princesa, Julio Peláez.

El cuarto, de 50 pesetas, fué para *Andado*, montado por el sargento de Lanceros del Príncipe, Nazario Berzosa.

El quinto, de 50 pesetas también, para *Cometido*, montado por el sargento del regimiento a caballo de Artillería, Ladislao Serrano.

Y el sexto, de 25 pesetas, fué para *Castejón*, montado por Pablo Carrasco.

Obtuvieron lazos:

Paja, montado por Nazario Berzosa; *Gaulo*, montado por Sebastián Hernández; *Caldones*, montado por Epifanio Echevarría; *Bodegueta*, montado por Santiago Jiménez; *Erudito*, montado por Francisco Herrero; *Tallería*, montado por Dámaso Santos; *Tibaté*, montado por Francisco Herrero; *Alcolán*, montado por Santiago Jiménez; y *Tesorillo*, montado por Darío Rodríguez.

Todos hicieron el recorrido sin falta.

La prueba «Nacional» estaba dotada de premios por el ministerio de la Guerra, teniendo que saltar los concursantes los siguientes obstáculos:

Cerca, un m.; triple barra, un m.; muro en cresta; ría; barra y seto; muro, un m.; empalizada, un m.; puerta de campo, un m.; barrera curva, 1,10 m.; barra (h.); cerca, un m.

Los premios de esta prueba fueron ganados:

El primero, de 1.000 pesetas, por *Cotorra*, montada por D. Pedro G. de Goyoaga.

Tiempo, un minuto 32 2/5 segundos.

Segundo, de 500 pesetas, por *Oloroso*, montado por D. Luis Moreno.

Tercero, 300 pesetas, por *Longinos*, montado por D. Joaquín Rodríguez Echagüe.

Cuarto, 100 pesetas, por *Lechusa*, montado por D. Luis G. de Barreda.

Quinto, 100 pesetas, por *Pepita*, montado por D. Iván de Bustos.

Estos hicieron sin falta el recorrido.

Con una falta obtuvieron los cuatro lazos: *Pavonado*, montado por D. Antonio Turmo. *Remesa*, montado por D. Angel Riaño. *Palla*, montado por el señor duque de Andria.

Y *Raspón*, montado por D. Miguel de Buerba.

Esta tarde, a las tres y media, «Recorrido de campo» y «Habits Rouges».

S. DE L.

«EL GAITERO»

es la marca de Sidra Champagne que mayor consumo tiene en España y en el Extranjero.

El derribo de la calle de Nicolás María Rivero

Señor director de

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muy señor mío: Espero confiadamente, por su sinceridad en informar al público, que se sirva dar acogida en sus columnas a las siguientes aclaraciones de los hechos que se consignan en la nota oficiosa entregada en el Ayuntamiento, que por sus inexactitudes no puede proceder del alcalde, y que se insertó en el diario de su digna dirección.

Se dice que yo, para presentarme como víctima, me acocé al expediente de expropiación, y que ese está ya desistido por el Ayuntamiento, en uso de su derecho.

El confeccionador de la nota no conoce, sin duda, la real orden de 12 de agosto de 1885, fundamental en estas materias, en que, de acuerdo con el Consejo de Estado, el ministerio de la Gobernación establece que, iniciado un expediente de expropiación, debe continuar hasta quedar definitivamente terminado, pues lo que pretende el Ayuntamiento no lo consenten las consideraciones debidas al derecho de propiedad y lo prohíbe el artículo 10 de la Constitución y demás leyes que complementan su desenvolvimiento.

Mas no sólo es desconocimiento de las disposiciones legales, sino también de lo que consta en el expediente, pues es inexacto que el arquitecto Sr. Urioste tasara la finca por su vejez (construida en el año 1854) y su conservación en sólo 86.250 pesetas, sino que dicho señor la tasó, y así consta en la hoja de apreciación de 22 de agosto de 1901, que tengo a la vista, en TRESCIENTAS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTAS CINCUENTA PESETAS. El error, para ser involuntario, es de bulto.

Inexacto es igualmente que en las operaciones particionales de mi difunto abuelo, se tasase, como se dice, la finca en 125.000 pesetas, pues en la escritura pública de aprobación de 25 de noviembre de 1897 se le dió un valor de TRESCIENTAS CINCUENTA MIL PESETAS, y la Hacienda no se conformó, y le dió un valor, por el cual la liquidó, de CUATROCIENTAS DOCE MIL PESETAS. También es de bulto el error.

Es igualmente inexacto, ó por lo menos a nosotros no se nos dió conocimiento, que pasen de catorce los arquitectos que han intervenido en el asunto, así como el que todos hayan estado conformes en que la fachada y primera travesía amenazasen ruina, pues precisamente los Sres. Urioste y Aranda, los dos municipales, han sostenido lo contrario, y en cambio ninguno de esos catorce, que sepamos, ha emitido el dictamen que entre comillas aparece en la nota oficiosa.

Aclarados estos hechos, el público, juez supremo, para mí, comprenderá a lo que la nota queda reducida y demuestra la buena fe y sinceridad de su confeccionador.

Es cierto que, a reiterados ruegos del alcalde, acudí a su despacho. También lo es que se me han hecho proposiciones; y quien puede dudar que el conflicto a que la nota se refiere hubiera tenido una solución de haberlas yo aceptado? También es, por último, cierto que yo no me presté a ellas, no por intransigencia, como se afirma, sino porque sólo desee el cumplimiento exacto de la ley.

Admitiendo el informe de la Junta consultiva por el que el Ayuntamiento acuerda la demolición de la finca, resulta que ésta se hace no por cuestiones de técnica arquitectónica, sino por estar, en sentir de la Junta, deficiente la expresión del artículo 811 de las Ordenanzas municipales, que autorizan las obras que para decretar el derribo se nos han prohibido.

Exijo al confeccionador de la nota que me explique satisfactoriamente por qué es «celebre» la escritura de adquisición de la finca, y en qué consiste el magno negocio que voy a realizar.

Suyo afectísimo, Sr. Director, s. s.,
q. b. s. m.,

J. VITORICA.

s/c 3-VI-13.

Buzón público

Quejas del vecindario.

Sr. Director de

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muy señor nuestro: Rogamos de su exquisita amabilidad llame la atención de quien corresponda respecto al abandono en que se encuentran la calle de la Luna y sus adyacentes, ya cerca de la calle de San Bernardo, por ser graves los escándalos que dan las mujeres de vida airada, con menoscabo de los pacíficos vecinos que habitamos en aquellos alrededores.

Anticipante un millón de gracias, señor Director, *Varios asiduos lectores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.*

DEFUNCIONES

Han fallecido en Madrid:
Doña María Martín, 46 años, plaza de los Mostenses, 8; Emilio Escobar, 6 años, plaza de Chamberí, 7; Magdalena Molina, 79 años, San Vicente, 40; Juana Rodríguez, 54 años, Redondilla, 8; María Castillo, 33 años, Pizarro, 7; Baltasar García, 61 años, Tetuán, 5; Bernardo Molina, 48 años, Hospital de la Princesa; Manuel Naranjo, 61 años, Alvarado, 16; Estrella Rodríguez, 15 años, Hospital Provincial; Clotilde Martínez, 77 años, plaza de San Ginés, 3; Francisca García, 38 años, Olivar, 38; Ramona García, 59 años, Pizarro, 19; Antonio Abad, 47 años, Amparo, 79; Antonio Marcón, 64 años, Hospital de la Princesa; Encarnación Gornaza, 33 años, Instituto Rubio; Feliciano Cano, 69 años, Alfonso VI, 4; Miguel Berdayes, seis meses, Caravaca, 1; Ildefonso Villanuel, 50 años, Colegiata, 15; María Mendoza, tres

meses, Fuencarral, 95; Antonio Miedes, cuatro años, Malasaña, 16; Tomás Cordero, cuatro años, Santa Bárbara, 4; Herminia Pérez, un año, Joaquín María López, 1; Trinidad Santos, un año, San Ildefonso, 32; María Zela, un año, Recaredo, 17; Luisa Lorenzo, un año, San Bernardo 6; Aurora Alcón, 10 meses, Tejar del Manco; Eduardo Rodríguez, 10 meses, Portillo, 7; Matilde Vázquez, 23 años, Camino Alto de San Isidro; Francisco Martínez, 3 meses, Santa Lucía, 1; Manuela Aillón, 2 años, Recaredo, 1; José Arcos, 35 días, Pacífico, 20; Antonio Casado, 32 años, Aguilá, 41; Agustín Sánchez, 5 días, Hospital Provincial; Elisa Rodríguez, 60 años, Id.; Celedonio Cruz, 25 años, Idem; Francisco Marfías, 49 años, Idem; Balbina Palacios, 34 años, Idem; José Martín, 60 años, Idem; Bárbara Yaque, 90 años, Hospital de la Princesa; Josefa Bernal, 50 años, Idem.

CIRCULO DE BELLAS ARTES

LA FIESTA DE ANOCHE

La velada literario-musical que el Círculo de Bellas Artes ofreció anoche a sus socios logró, como no podía menos de esperarse del buen gusto de sus organizadores, excelente éxito.

Las bellas artistas españolas Cándida y Blanca Suárez encantaron a los oyentes, que eran todos los socios que madrugaron para alcanzar un sitio en los espaciosos salones del nuevo local, con las exquisiteces de su belleza, de su voz y de su arte escénico. Hasta en los pasillos había gente ávida de escuchar a las hermanas Suárez.

Cada número del selecto programa en que las lindas artistas tomaron parte fué acogido con nutridas salvas de aplausos, que pregñaban bien claramente la admiración y el afecto de los oyentes a las graciosas intérpretes.

El caricaturista Sr. Fresno dió con singular fortuna y arte estimable el monólogo *Pies y manos*, haciéndonos ver que si ha triunfado con el lápiz como genial caricaturista, no es empresa difícil para su talento lograr victorias en la escena. Fué muy aplaudido.

La fiesta terminó con la esperanza de que muy pronto se reanudarán estas veladas, en las que la Sección de Música, que preside el eminente maestro D. Emilio Serrano, consigue dar siempre una brillante nota de amenidad y de cultura.

Los socios salieron complacidos de la fiesta de anoche, a la que asistieron algunos representantes de la Prensa, para quienes la Junta directiva tuvo atenciones muy delicadas.

PERLAS en hilos y parejas. Gran surtido. Joyería Sáinz. Alcalá, 14, chaflán de la Equitativa.

A las personas que nos piden la devolución de originales no publicados, debemos advertirles que diariamente recibimos cientos de cartas con artículos y snellos.

La tarea de devolver todos los trabajos que no publicamos sería abrumadora, y para evitarla, como para prevenir reclamaciones que resultarían imposible atender, recordamos que NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

La Guardia Civil

Hallazgo de un cadáver.

La Guardia Civil de Ciempozuelos dió cuenta a la Dirección general de Seguridad de que en la presa de un molino había sido hallado el cadáver de un hombre, completamente desnudo, que aparentaba tener sesenta y seis y cinco años.

Se cree que se trata de un mendigo que fué a lavarse las ropas al río y cayó al agua, siendo arrastrado por la corriente.

El cadáver presentaba dos heridas en la cabeza.

Atropello.

En la carretera de Fuencarral fué atropellado por el tranvía de vapor de la Compañía Madrileña de Urbanización Pedro Cabello, de veintisiete años, carretero.

Iba guiando un carro y se le espantaron las mulas; al tratar de separarlas de los rielos fué alcanzado por la máquina, que le dió un fuerte topetazo, lanzándole a gran distancia.

Resultó con una pierna fracturada y varias contusiones.

La pareja de la Guardia Civil detuvo al maquinista y condujo al herido al Hospital Provincial.

Mundo eclesiástico

En las conferencias morales y litúrgicas celebradas recientemente en Madrid han obtenido la primera censura los sacerdotes Sres. Parareda, Redondo, González (D. Tomás), Aclinas, Batanero, Abadía, Niño, Navarro, Martín Hernández, González Lafuente, Ibaqueta, Pérez Velasco, Lázaro, Méndez Alcalde, Martínez (D. Aurelio), Sanz (D. Celestino), Antón, Pastor, Martínez, Gómez de las Barreras, Casado, Núñez, Ferrer, G. Esteban, Hernández Finances, Casado (D. Victor), Pueyo del Val, Ortega, Sáinz, Pons, Flores, González (don Leandro), Licerias, Torrente, Abascal, González Garnacho, Mañas, Sanchis, Antón (D. Inocencio), Marcos, González (D. Máximo), Sanz, Borreguero, Velasco, Salmerón, Fonfria Alonso, Martínez (D. Remigio) y Real.

—Por el provisor y vicario general de la diócesis de Madrid Alcalá se cita, llama y emplaza a D. Juan Quiñones, y se cita y llama a Raimundo Quiñones y a Eugenio Cebrián Fuentes.

—Con motivo del Jubileo en memoria de la

paz de la Iglesia, el prelado de la diócesis de Madrid ha concedido a todas las Comunidades de religiosas y religiosos de dicha diócesis que puedan hacer las visitas prescritas en el documento pontificio en las iglesias u oratorios de sus propios conventos.

ZENITRAM

NOTA BIBLIOGRAFICA

La labor de un prelado.

Tan acostumbrados nos tienen las prensas a leer el nombre del doctor López Peláez en la portada de muchas de sus producciones, que ya no nos sorprende si tirado el último pliego de la postreña nos obsequia con el prólogo de otra nueva. Esta de que hoy queremos hablar, como las demás que forman el bagaje científico-literario del sabio obispo de Jaca, digna es de que el cronista llame sobre ella la atención de cuantos se interesan por el bien de la humanidad.

Titúlase *El alcoholismo ante la Religión y la Ciencia*, y es un estudio sintético de cuanto sobre la materia han dicho el sociólogo, el jurista, el antropólogo, el moralista, el legislador, el hombre de gobierno y cuantos cultivan la ciencia.

Es un libro de innegable interés, de actualidad palpante; hoy que la plaga del alcoholismo diezma la humanidad, agosta la flor de las vidas más lozanas y puebla los hospitales, los presidios, los manicomios y los cementerios.

No sabremos decir qué admiramos más, si la frase correcta, sugestiva, ajustada a la idea, el espíritu que informa las páginas del libro en cuestión, ó la pasmosa erudición de buena ley de que el autor hace gala. Erudición que discreta y acertadamente forma, por decirlo así, el esqueleto de la obra. No es erudición de enciclopedia; es el fruto sazonado y escogido de una lectura hecha con talento y con interés.

Hay libros a montones que reseñados quedan con escribir título y autor, porque nada digno del comentario se encierra en sus páginas; si hubiéramos de glosar, aun sucintamente, cuanto de bueno, útil, curioso y de oportunidad contiene éste, haríamos otro mayor, con la desventaja de no ser el mismo autor quien lo escribiera.

Concepto del alcoholismo.—El alcoholismo ante la Teología. El alcoholismo ante la Patología.—El alcoholismo ante la Sociología. He aquí los diversos puntos de vista con que el autor nos presenta el cuadro terrible del vicio de la embriaguez. Cada uno de estos enunciados y su desarrollo interesan, sugestionan, cautivan..., hacen pensar, y con esto está dicho todo. ¡Cuánto bien produciría este libro si se propagara entre todas las clases de la sociedad! Los sacerdotes debían leerlo desde el altar, los maestros en su escuela, el patrono en sus talleres, el médico recomendarlo a sus clientes, los jefes del Ejército imponer su lectura en los cuarteles.

Resalta la oportunidad de *El alcoholismo ante la Religión y la Ciencia* ahora, cuando aun no se han marchitado las flores que adornaron los altares el día de la fiesta de la Cruz en beneficio de los tuberculosos. El autor no estuvo en Madrid, no dió unas monedas para aumentar la cuestión; pero con su libro ofrece estimabilísimo donativo para la grande, redentora y cristiana obra de caridad que con la fiesta de la Cruz y de las flores se persigue. Cinco duros, y una peseta, y una moneda de cinco céntimos, a cambio de un puñado de flores, y otras limosnas de esta naturaleza, mucho valen; pero no vale menos un libro capaz de redimir a un hombre del vicio de la bebida, y un alcoholico menos es una víctima que se resta a las filas de los tuberculosos.

Perdónenos el ilustre escritor lo que vamos a decir. Si la Junta directiva de la Liga antituberculosa pidiera al autor del libro que nos ocupa la cesión de la propiedad literaria del mismo, con el humanitario fin de hacer una numerosísima edición económica—de millones—, que no faltaría quien ayudara a costearla, ¿podría soñar con mejor premio para su trabajo? El fruto que así se alcanzara sería superior — en nuestro concepto — al de muchas Cartillas profilácticas escritas con tan buen fin como escaso provecho.

Sirvanos de excusa para lo que acabamos de decir lo que el mismo laureado escritor escribe en la página novena de su libro: «Si de nuestra escasa labor resultase que una sola persona, convenciéndose de los males del alcoholismo, dejaba de beber demasiado, ó tenía cuidado con no contraer tan funesto vicio, daríamos por bien empleadas las horas que dedicamos a escribir estas líneas, no enteramente ajenas, se nos figura, del cumplimiento de nuestro deber pastoral.»

Y decimos nosotros para terminar: Si esa persona y mil otras desconocieran el libro o no pudieran adquirirlo, ¿podríamos esperar que la caridad, encarnada en la mujer española, después de las flores que cambió por pesetas, brindara a todo el mundo con este libro a cambio de la satisfacción que experimentarían por hacer un bien?

Así, con trabajo, con celo, con caridad, es como se hace la guerra al alcoholismo. Guerra por muchos títulos a este enemigo de la humanidad, baldón de los seres racionales! Guerra también porque es el más eficaz aliado de la tuberculosis.

Aplauso y enhorabuena al laureado publicista, al polígrafo distinguido, gloria de las letras españolas y ornamento insigne del Episcopado nacional. Reciba por anticipado el aplauso y el testimonio de gratitud inmensa del feliz mortal que halle su regeneración en la lectura de *El alcoholismo ante la Religión y la Ciencia*.

R. MANRIQUE

LA NEGRITA EL RHUM ES EL MEJOR DIGESTIVO

El esqueleto de la calle de Santa Ana

La Policía ha practicado días pasados algunas investigaciones relacionadas con el descubrimiento del esqueleto que apareció sepultado bajo las losas de la acera de la calle de Santa Ana.

Como el asunto es tan oscuro y los antecedentes que pudieran servir para la aclaración del caso se retraen a muchos años atrás, es una labor difícilísima la de reconstituir los sucesos desarrollados hace ya tanto tiempo.

La Policía ha prestado principalmente atención a las manifestaciones del joven relojero A. M., que en conjunto conocen nuestros lectores por la información publicada recientemente, basada en el relato que dicho señor hizo en esta Redacción de la misteriosa desaparición de su señor padre.

Se recordará que el joven A. M., que en la época en que desapareció de su domicilio súbitamente su padre, sin que se volviera a saber más de él, tenía quinientos años, concretó que él recordaba perfectamente haber acompañado dos veces a su padre a una casa de mala nota de la calle de Santa Ana, pocos días antes de su misteriosa desaparición.

Este detalle tenía importante relación con el hallazgo del esqueleto, pues ello daba motivo para sospechar que el padre del joven A. M. pudiera haber sido asesinado en dicha casa y enterrado en la forma y sitio donde el esqueleto se encontró, aprovechando que la casa no tiene cimientos.

Hemos hablado nuevamente con el señor A. M., a quien aconsejamos que visitase la tienda donde unos honrados comerciantes tienen hoy instalada una industria, con objeto de ver si recordaba la estructura de la habitación, donde él dijo que permaneció con su padre en aquella lejana fecha.

El joven A. M. nos escribe hoy manifestándonos que ha realizado la visita y que, en efecto, recuerda, aunque algo confusamente, por efecto del tiempo transcurrido, aquella espaciosa sala, con entrada hacia la izquierda del edificio y una gran ventana con reja a la calle, donde en aquellos lejanos días permaneció esperando a su padre que, como repetimos, frecuentaba la casa.

¿Y la portera? Estos detalles, que bien pudieran servir de base para el esclarecimiento de este suceso misterioso más oscuro ha podido aclarar la Policía—podrían completarse interrogando a una anciana portera que durante muchísimos años sirvió en la calle de Santa Ana, núm. 19, y que hoy vive todavía. Se llama Paula Martín, y es parienta de los actuales porteros de la casa, a pesar de lo cual aún no se ha podido dar con ella, porque se ignora su domicilio.

Se sabe únicamente que vive en las inmediaciones del puente de Segovia. Esta mujer podrá dar referencias de los vecinos que han ido desfilando por el piso bajo de aquella casa, durante los últimos años transcurridos.

Comprobación necesaria... y lógica. ¿Por qué no se ha hecho la comprobación de si el cadáver a que pertenecía el esqueleto encontrado en la calle de Santa Ana fue enterrado en su día de dentro a fuera de la casa, es decir, practicando una excavación en sentido lateral, según ya dijimos?

Esta suposición, no sólo es verosímil, sino que es lógica, y la comprobación es sencillísima, y lo hubiera sido más a raíz de ser descubierta el esqueleto, cuando la cala practicada estaba aún abierta, en días pasados. Según pudimos ver nosotros mismos, la tierra que rodeaba y cubría el esqueleto era movediza y de distinto color que la que forma el terreno firme. Era más arcillosa. Por eso se pudo observar perfectamente, a pesar del tiempo transcurrido, la forma del hueco ó fosa practicada en su día para enterrar el cadáver.

La tierra movediza salía fácilmente raspando con la azuela del obrero del Ayuntamiento que desenterró los humanos restos. Pues bien, si el cadáver fue enterrado en la forma que se supone, la tierra movediza irá apareciendo en sentido lateral, y aún sería posible que se encontrara algún resto de vestidos ó algo que ayudara a la identificación.

Pero nada se ha hecho; el Juzgado se retiró apenas fueron extraídos los restos humanos del lugar donde los obreros municipales los encontraron, y tenemos entendido que no ha vuelto a hacer diligencia alguna.

El suceso es oscuro y se lucha con grandísimas dificultades para su aclaración; pero no creemos que se debe desmayar. Porque de eso a repetir indiferentemente con el poeta: —Que haya un cadáver más, ¡que importa al mundo!, no va más que un paso.

Tercero. Las vacantes que ocurran a partir de la fecha de la aprobación del acuerdo, en oficiales quintos, se destinarán al ascenso de individuos de esta clase a cuartos, por el orden en que figuran en el escalafón, continuándose sin interrupción el procedimiento hasta llegar a la completa desaparición de la clase de oficiales quintos, aumentándose en su día, proporcionalmente, las plazas de 2.000 pesetas que resultaren precisas.

Cuarto. Para desempeñar las plazas de jefes de las secciones de Gobernación, Investigación y Fomento no será precisa la condición de letrado.

La proposición transcendental y práctica elevada por el Sr. Soria a la repetida Comisión de Personal ha sido muy celebrada por su forma y por su fondo.

—Probablemente el sábado próximo celebrarán sesión los representantes de la provincia de Madrid.

Camisas para caballero

Las más elegantes son las de la Casa Hijos de A. Magdalena, Arrenal, 15, esquina a Bordadores, y Carrera de San Jerónimo, 8, corocida por la gran novedad de sus artículos para caballero, géneros de punto, gabanes ingleses, sombreros, impermeables, cuellos, corbatas, bastones y muchos otros.

Al director de Comunicaciones

Algunos suscriptores de provincias nos escriben sendas cartas, en las cuales se lamentan de determinadas deficiencias en el servicio de Correos, que dificultan, con grave perjuicio para sus intereses, la normal llegada de la correspondencia.

En Villafranca Montes de Oca, es raro el día en que se recibe la correspondencia a su debido tiempo, dándose el caso vergonzoso de que transcurran varios días sin que llegue a aquella población un periódico ni una carta.

Igualmente un suscriptor de Caneso, Luarca (Asturias), se queja de sufrir el mismo perjuicio, por haberse establecido la cartería en lugar y de modo que se dificulta el servicio, en vez de haberlo hecho en otro pueblo que equidistase de los demás pueblos que se sirven de ella.

Por último, de Babilafuente nos escriben también formulando idénticas manifestaciones de disgusto por el retraso con que llega la correspondencia..., cuando llega, a aquella población.

El director de Comunicaciones pondrá remedio a estas deficiencias. Estamos seguros de ello, pues sobradamente conocemos su buen deseo y su interés en que el servicio de Correos en España sea lo que debe ser.

33, Montera, 33. Novedades

Grandes rebajas en todos los géneros. Liquidación de confecciones.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Dña 3, Dña 4. Rows include 4 por 100 perpetuo interior, Serie F de 50.000 ptas. nominales, etc.

Table with columns: Acciones Banco de España, Banco Hipotecario España, etc. Rows include Banco de España, Banco Hipotecario España, etc.

Table with columns: Después de la hora oficial, en el correo, últimos cambios. Rows include 4 por 100 interior, fin de mes, etc.

Table with columns: CIERRE DE BARCELONA. Rows include 4 por 100 interior (fin de mes), Nortes, Alicante, etc.

Table with columns: Bolsín de la mañana. Rows include 4 por 100 interior, Nortes, Alicante, etc.

Table with columns: CIERRE DE BILBAO. Rows include Años Horcos, Resinas, Explosivos, etc.

GRAN MUNDO

El viernes habrá un baile en petit comité en la Embajada de Inglaterra, en obsequio de algunas muchachas aristocráticas.

—Esta tarde ha estado muy concurrida la Exposición del Banco Hipotecario. Muchas damas aristocráticas acudieron a acompañar a S. A. la Infanta doña Isabel, que visitó de nuevo tan interesante manifestación artística con los Amigos del Arte, que han organizado tan primorosa Exposición.

—La marquesa de Squilache ha invitado a las señoras granadinas para que asistan al palacio del obispo de Madrid-Alcalá el próximo jueves, a las doce, para tratar de la coronación de la Virgen de las Angustias, y nos ruega lo hagamos público por si alguna invitación se extravía.

—Los señores de Cocagne han dado un espléndido almuerzo en honor de los condes Collier de Lamarière, que en breve irán a fijar su residencia en Pau, después de haber vivido muchos años en Madrid, en donde cuentan con numerosas y muy sinceras simpatías.

—Sentáronse a la mesa con ellos otras personas de la colonia francesa: el rector de San Luis de los Franceses, M. De Vienne, secretario de la Embajada, MM. Michaud, madame Rivera, MM. André, MM. Jasseau, monsieur Loewy y el cónsul de Francia, M. Bonfort.

A los postres, el dueño de la casa expresó en sentidas palabras el sentimiento que proporciona a sus amigos la marcha de los condes Collier de Lamarière, deseándoles agradable estancia en su nueva residencia.

—Por el magistrado de la Audiencia de Madrid D. Enrique Gotarredona ha sido pedido, para su primo el conocido periodista D. Alejandro Salmeán Gotarredona, director y fundador de la revista ilustrada Asturias, la mano de la bella señorita Emérita Moreno Somoza, hija del antiguo magistrado jubilado D. Valentín Moreno Curiel.

La boda se celebrará en breve. —Han llegado de Sevilla los señores de Quintana, hermanos de los marqueses de Casa Argudín.

MADRIZZY.

Dice el Presidente

El jefe del Gobierno despachó esta mañana con S. M. el Rey momentos antes de emprender éste su marcha a La Granja.

Después, el señor conde de Romanones recibió a los periodistas en la Presidencia, diciéndoles: «Hay que seguir la batalla.

He llamado a los senadores ministeriales que se hallan ausentes con objeto de que estén presentes aquí para la discusión y aprobación del proyecto sobre Mancomunidades.

En el trance que nos hemos colocado se hace necesario liquidar ese asunto cuanto antes. Mañana ó pasado, por la mañana, tendré Consejo de ministros.»

Refiriéndose al debate de ayer en el Congreso lo calificó de histórico, porque de este modo hay que calificar toda aproximación, aunque ésta venga acompañada de ortigas.

«Me ha producido sensación, y espero que las palabras nobilísimas del Sr. Alvarez no representen un criterio individual, sino el criterio de la Conjunción republicanosocialista.

«Mi impresión es buena, porque los que hemos visto nacer la Conjunción, vemos cómo termina.

«Esa transformación revelada en el discurso del Sr. Alvarez la tengo que atribuir a una obra de Gobierno durante cuatro años, realizada con la Monarquía.

«Los ataques injustos que el Sr. Alvarez ha dirigido contra el Gobierno quedan olvidados ante las alabanzas y justicias que el orador republicano ha rendido a la Monarquía.

«Reconozco sus altísimos méritos y condiciones, y de aquí que el acto que realizara ayer me haya producido satisfacción gratísima.

«Le invité a que se decidiese de una vez y viniera con nosotros a realizar obra liberal. Me extrañó que entre sus correligionarios no fueran recibidas sus palabras con mayores muestras de entusiasmo. Noté, por el contrario, en gran número de ellos, frialdad.

«Nos dijo que en nuestro partido faltaba un hombre. Allí estaba para reemplazo el que hablaba.

«La sesión de ayer constituye una página histórica. Veremos si un acto semejante realiza el Sr. Mella cerca del Sr. Maura. Sería una compensación.

«He dado cuenta al Rey del discurso del Sr. Alvarez, significándole todo el alcance é importancia que ha tenido.

«El acto del Sr. Alvarez creo que es precursor de otras evoluciones.

«En los partidos no hay asientos numerados. Hay puestos, por tanto, en ellos para todos, y cuantos más vengan mejor, y sobre todo, cuando son de la valla del Sr. Alvarez.

«Ahora me parece que éste vale más, sin duda porque cuando se tiene una comunidad de ideas los afectos son mayores.»

«Aludiendo de nuevo al debate de Mancomunidades manifestó que notaba desvío entre los senadores, pero que lo esperaba vencer, y en lo que afecta a la ley de Jurisdicciones, declaró que confía en que saldrá en seguida, porque los que se proponen hablar se limitarán a hacer observaciones, unos en el sentido de que les parece poco, y otros en el de que crean que representa mucho el avance que se da; pero en el fondo unos y otros están conformes.

de este personal, el próximo jueves del actual, a las nueve y media de la noche, en el Circolo de la Unión Mercantil, Carretas, 14, D. Francisco de Asís Gutiérrez, presidente de esta Comisión y protector antiguo y constante de esta clase, dará una importantísima conferencia con el tema de «Situación legal económica y social de los carteros y peatones y necesidad y urgencia de remediarla.»

Como es asunto de transcendencia al expresado número de individuos, hogares y familias y aun cuestión nacional de beneficencia y humanidad, esperamos que no dejarán de asistir a este acto cuantos simpatizan con tan elevadas y nobles ideas.

La lucha contra el calor

es terrible en Madrid durante el estío; pero se pueden confortar muy bien las casas con las finas esteras de verano y las elegantes persianas de la gran Casa de Esparteros, 3, y Carmen, 20 al 24. Almacenes para la conservación de alfombras durante el verano.

EN LOS MINISTERIOS

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

El ministerio de Instrucción pública ha organizado un curso de perfeccionamiento para los maestros, durante el actual mes de junio. Asisten veinte maestros de las escuelas nacionales.

Dirige personalmente el curso D. Rafael Altamira, auxiliado por los Sres. Alvarez Santullano, inspector de Primera enseñanza, y Llorca García, maestro de Escuela Nacional.

El curso comprende lecciones de cultura general y profesional, a cargo de los señores siguientes: Personal del Museo Pedagógico nacional, Metodología, Higiene escolar y Visitas a los Museos.

Sr. Ascarza, del Observatorio Astronómico, Lecciones de Astronomía. Sr. Castro, de la Universidad Central, Literatura española.

Sr. Carrillo, inspector de Primera enseñanza, Organización escolar con aplicación a la graduación de escuelas. Sr. Gredilla, director del Jardín Botánico, Botánica.

Sr. Leal, de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, Trabajos manuales. Sr. Luzuriaga, inspector de Primera enseñanza, Historia de la Pedagogía.

Sr. Mancho, director de la Escuela Normal, Física. Sr. Masriera, profesor de Dibujo, Metodología del Dibujo.

Sr. Ortega y Gasset, de la Universidad Central, Filosofía. Sr. Pacheco, de la Universidad Central, Mineralogía y Geología.

Sr. Zaragüeta, vicerrector del Seminario Conciliar, Psicología. Sr. Zulueta (D. Antonio), del Museo de Ciencias Naturales, Biología.

Los maestros se hallan instalados en la Residencia de Estudiantes desde el día primero de mes. El día 2 comenzaron las enseñanzas con una conferencia del Sr. Altamira, en la Dirección general de Primera enseñanza.

«Los maestros visitarán algunos grupos escolares de Madrid y los Museos de arte y científicos.

Los señores ministro y director general de Primera enseñanza continúan recibiendo cartas y telegramas de adhesión por las últimas reformas y orientación que imprimen a la enseñanza. He aquí algunos de los recibidos: «Centro de Maestros de Barcelona, adherido a la Nacional, ruega no ceje hasta conseguir la efectividad de proyecto mejoras económicas y de organización para enaltecimiento Magisterio.»

«Asociación Provincial Maestros de Málaga reiterale adhesión, aplaudiendo entusiasmo últimas reformas.»

«Decanato maestros públicos de Barcelona le felicita por acertadísima orientación reformas enseñanza primaria, y considera injustificados ataques personales dirigidos a V. E.»

«Maestros distrito Denia felicitan cordialmente V. E., aplaudiendo gestiones dignificantes Magisterio, favorables cultura patria.»

Sales de La Toja

Extraídas, por evaporación en el vacío, de las renombradas aguas minerales de ese nombre. Para la preparación de baños en el domicilio del paciente. Su uso conviene a todas aquellas personas para las que esté indicado el tratamiento en La Toja y no puedan hacer uso de él en el balneario. Farmacias, droguerías y casas de baños.

EJERCITO Y ARMADA

ASUNTOS DE GUERRA

Ascensos.

Este mes ascienden: Estrado Mayor: 1 teniente coronel, 1 comandante y 1 capitán. Infantería: 5 tenientes coroneles, 9 comandantes, 9 capitanes y 10 primeros tenientes.

Caballería: 2 tenientes coroneles, 2 comandantes, 3 capitanes y 4 primeros tenientes. Artillería: 1 teniente coronel, 1 comandante, 1 capitán y 1 primer teniente.

Ingenieros: 3 primeros tenientes. Intendencia: 1 oficial primero y 1 oficial segundo.

Intervención: 1 oficial primero y 1 oficial segundo. Sanidad: 2 médicos mayores y 1 médico primero.

Veterinaria: 1 veterinario primero. Guardia Civil: 1 teniente coronel, 1 comandante, 2 capitanes, 3 primeros tenientes y 4 segundos.

Carabineros: 1 teniente coronel, 3 comandantes, 3 capitanes, 3 primeros tenientes, 5 segundos y 3 sargentos. Oficinas militares: 1 oficial primero, 2 segundos, 4 terceros, 4 escribientes de primera y 3 de segunda.

Fallecimiento.

En Madrid ha fallecido el capitán de Inge-

nieros (E. R.) D. Antonio Pano, que se hallaba afecto al primer depósito de reserva.

Matrimonios.

Licencia matrimonial al capitán de Infantería D. Francisco Menéndez, segundo teniente de idem (E. R.) D. Constantino Revuelta, primer teniente de Infantería D. Enrique Ortega, idem id. (E. R.) D. Eduardo García Amoedo, capitán de idem D. Enrique Borrás.

Jefe a las órdenes.

Se nombra jefe a las órdenes del auditor general de la cuarta región al teniente auditor de segunda clase D. Julio Ramón Laca.

ASUNTOS DE MARINA

Movimiento de buques.

Salió de Ferrol el aviso Urania, fondeando en Vigo, y de Cartagena para Cádiz el acorazado Pelayo.

Zarpó de Vigo el cañonero Doña María de Molina, fondeando en Ferrol, y de Palamós el Marqués de la Victoria, que ancló en Barcelona.

Llegó a Ferrol, saliendo de nuevo, el Herón Cortés.

Salió de Melilla el Lauria y de Huelva el Ponce de León.

Según comunicaron al ministerio de Marina, desde el Apostadero de Ferrol, no ha podido salir a pruebas el acorazado España, a consecuencia del tiempo nebuloso.

OTRO ADAGIO

«DIME COMO ADMINISTRAS Y TE DIRE ADONDE LLEGAS.»

Aunque un comerciante venda mucho y con provecho, si administra mal no llegará lejos.

Por esto vemos que todos aquellos comerciantes que estiman su dinero, el tiempo y la tranquilidad emplean registradora «Nacional».

Es el sistema más sano, sencillo y económico de administrar un establecimiento al detall.

Informes gratis, Preciados, 11.

LOS TEATROS

GACETILLAS

Comedia.—El jueves, a las cinco de la tarde, se celebrará una matinée artística con los mismos precios económicos de las funciones de noche, en la que figuran las grandes atracciones de la compañía de variedades.

El viernes debutarán Los Gauchitos, dueto argentino, que dará a conocer varias escenas típicas de su país, entre ellas las tituladas Cabaret nocturno, Cómo se conquista y el esquech norteamericano I love your my darling.

Gran Teatro.—El éxito creciente de las experiencias que el profesor Mapelli viene realizando con éxito enorme ante el público que diariamente llena la elegante sala de este coliseo, la variedad de casos que presenta, lo interesante de sus ejercicios que, sobre vestir una forma amena, simpática y comunicativa, han determinado, a solicitud de muchas personas una representación especial de tarde, que se celebrará el jueves próximo a las cinco y media, con un sugestivo programa, en el que figuran además dos películas tan curiosas é interesantes como Día feliz, una verdadera comedia, y The Daddy, come rancias, de gran saliente cómica y nueva en Madrid.

Buen Retiro.—La Comisión de espectáculos está realizando en estos días una activa labor para preparar todo lo concerniente a la zona de recreos del Retiro, que se inaugurará el 14 al 15 del actual, con una función extraordinaria a beneficio de la Asociación de la Prensa.

En la actualidad se están haciendo pequeñas obras de reforma y embellecimiento en el escenario, con objeto de que el público vea en mejores condiciones el espectáculo desde todas las localidades.

Ya están contratados gran número de artistas que habrán de debutar durante la temporada, figurando entre otros las notables cupletistas Moraima y Julieta Gálvez, el trío Biol, los afamados malabaristas Negrillas, la célebre tiradora La Mejicana y la sugestiva bailarina madrileña Paz Calzado, que acaba de realizar una triunfal excursión por diferentes capitales extranjeras.

Con estos elementos, los interesantes conciertos que darán las bandas Municipal y de Ingenieros, que dirigen los maestros Villa y Urizar, y la agradable temperatura que allí se disfruta, hará de los Jardines del Buen Retiro el punto de reunión de la buena sociedad madrileña.

Cinema X.—Continúa proyectándose cada día con mayor éxito la película ¿Demonios? El jueves se estrenará una película tomada de la corrida de toros celebrada en Barcelona, en la que alternaron Machaquito, Gallo y Cochero, proyectándose ¿Demonios? y Tierra prometida.

El viernes estreno de El último recurso (1.000 metros), y el próximo lunes, la película La condesa negra.

El Teatro Linares Rivas.—Esta cuita Sociedad celebró anteayer la última función de la temporada, con un lleno completo y un éxito franco.

El teatro de la Princesa ofrecía bello aspecto, poniéndose en escena las obras La de los ojos de cielo y Tortosa y Soler, en que sobresalieron las señoritas Guerra, Argüelles y Olmedo (E.), y los Sres. Zaballos y Santos Moreno.

En un entreaño se presentó al público el violinista gipuzcoano, de trece años de edad, D. Crencencio G. Arrde.

Este niño es una verdadera notabilidad. Su arte resulta exquisito y de una dedicación superma.

Interpretó maravillosamente varias composiciones de concierto del insigne Sarasate, alcanzando un enorme éxito.

En el solo de Schubert titulado La abeja hizo prodigios admirables, oyéndole la numerosa y distinguida concurrencia con verdadero entusiasmo.

Puede afirmarse que con la presentación de tan notabilísimo artista ha cerrado un broche de oro la Sociedad El Teatro Linares Rivas la temporada 1912-1913.

NOTICIAS E INFORMACIONES PARLAMENTARIAS

EN EL SENADO

LA SESION

A las cuatro menos veinte minutos comienza la sesión, presidiendo el Sr. Montero Ríos y con bastante animación en los escaños.

Ruegos e interpelaciones.

El conde de CASA VALENCIA lamenta que haya dejado el ministerio de Estado el señor García Prieto, que lo hacía muy bien, y, desgraciadamente, haya sido sustituido por el Sr. Navarro Reverter.

El Sr. ROIG Y BERGADA, en nombre de la Comisión, defiende el dictamen, comenzando por afirmar que Cataluña no se sentirá molestada porque el proyecto se combata y se discuta, sino porque se signifique menosprecio hacia su aspiración, representada por las Mancomunidades.

El Sr. ALLENDESALAZAR continúa en el uso de la palabra, consumiendo el segundo turno en contra de la totalidad.

Para determinar la actitud de la minoría conservadora dice que basta recordar la declaración que el Sr. Maura hizo en la sesión del 1.º de julio de 1912.

Como entonces, ahora es la opinión del partido conservador que la ley que atiende a la provincia y al Municipio sea una, porque es precisa, indispensable la unificación.

El Sr. ALLENDESALAZAR continúa en el uso de la palabra, consumiendo el segundo turno en contra de la totalidad.

Para determinar la actitud de la minoría conservadora dice que basta recordar la declaración que el Sr. Maura hizo en la sesión del 1.º de julio de 1912.

Como entonces, ahora es la opinión del partido conservador que la ley que atiende a la provincia y al Municipio sea una, porque es precisa, indispensable la unificación.

El Sr. ALLENDESALAZAR continúa en el uso de la palabra, consumiendo el segundo turno en contra de la totalidad.

Para determinar la actitud de la minoría conservadora dice que basta recordar la declaración que el Sr. Maura hizo en la sesión del 1.º de julio de 1912.

Como entonces, ahora es la opinión del partido conservador que la ley que atiende a la provincia y al Municipio sea una, porque es precisa, indispensable la unificación.

El Sr. ALLENDESALAZAR continúa en el uso de la palabra, consumiendo el segundo turno en contra de la totalidad.

Para determinar la actitud de la minoría conservadora dice que basta recordar la declaración que el Sr. Maura hizo en la sesión del 1.º de julio de 1912.

Como entonces, ahora es la opinión del partido conservador que la ley que atiende a la provincia y al Municipio sea una, porque es precisa, indispensable la unificación.

El Sr. ALLENDESALAZAR continúa en el uso de la palabra, consumiendo el segundo turno en contra de la totalidad.

Para determinar la actitud de la minoría conservadora dice que basta recordar la declaración que el Sr. Maura hizo en la sesión del 1.º de julio de 1912.

Como entonces, ahora es la opinión del partido conservador que la ley que atiende a la provincia y al Municipio sea una, porque es precisa, indispensable la unificación.

El Sr. ALLENDESALAZAR continúa en el uso de la palabra, consumiendo el segundo turno en contra de la totalidad.

Para determinar la actitud de la minoría conservadora dice que basta recordar la declaración que el Sr. Maura hizo en la sesión del 1.º de julio de 1912.

Como entonces, ahora es la opinión del partido conservador que la ley que atiende a la provincia y al Municipio sea una, porque es precisa, indispensable la unificación.

El Sr. ALLENDESALAZAR continúa en el uso de la palabra, consumiendo el segundo turno en contra de la totalidad.

Para determinar la actitud de la minoría conservadora dice que basta recordar la declaración que el Sr. Maura hizo en la sesión del 1.º de julio de 1912.

Como entonces, ahora es la opinión del partido conservador que la ley que atiende a la provincia y al Municipio sea una, porque es precisa, indispensable la unificación.

El Sr. ALLENDESALAZAR continúa en el uso de la palabra, consumiendo el segundo turno en contra de la totalidad.

Para determinar la actitud de la minoría conservadora dice que basta recordar la declaración que el Sr. Maura hizo en la sesión del 1.º de julio de 1912.

Como entonces, ahora es la opinión del partido conservador que la ley que atiende a la provincia y al Municipio sea una, porque es precisa, indispensable la unificación.

El Sr. ALLENDESALAZAR continúa en el uso de la palabra, consumiendo el segundo turno en contra de la totalidad.

Para determinar la actitud de la minoría conservadora dice que basta recordar la declaración que el Sr. Maura hizo en la sesión del 1.º de julio de 1912.

Como entonces, ahora es la opinión del partido conservador que la ley que atiende a la provincia y al Municipio sea una, porque es precisa, indispensable la unificación.

El Sr. ALLENDESALAZAR continúa en el uso de la palabra, consumiendo el segundo turno en contra de la totalidad.

Para determinar la actitud de la minoría conservadora dice que basta recordar la declaración que el Sr. Maura hizo en la sesión del 1.º de julio de 1912.

Como entonces, ahora es la opinión del partido conservador que la ley que atiende a la provincia y al Municipio sea una, porque es precisa, indispensable la unificación.

ca ha realizado obstrucción a proyectos del Gobierno; pero si en éste discrepa en lo esencial y cree que no se puede modificar con enmiendas, se ve obligado a abstenerse en la discusión y limitarse a votar en contra.

El Sr. ALLENDESALAZAR insiste en sus respectivas actitudes, aclarando algunos conceptos emitidos anteriormente.

El Sr. ROIG Y BERGADA, en nombre de la Comisión, defiende el dictamen, comenzando por afirmar que Cataluña no se sentirá molestada porque el proyecto se combata y se discuta, sino porque se signifique menosprecio hacia su aspiración, representada por las Mancomunidades.

El Sr. ALLENDESALAZAR continúa en el uso de la palabra, consumiendo el segundo turno en contra de la totalidad.

Para determinar la actitud de la minoría conservadora dice que basta recordar la declaración que el Sr. Maura hizo en la sesión del 1.º de julio de 1912.

Como entonces, ahora es la opinión del partido conservador que la ley que atiende a la provincia y al Municipio sea una, porque es precisa, indispensable la unificación.

El Sr. ALLENDESALAZAR continúa en el uso de la palabra, consumiendo el segundo turno en contra de la totalidad.

Para determinar la actitud de la minoría conservadora dice que basta recordar la declaración que el Sr. Maura hizo en la sesión del 1.º de julio de 1912.

Como entonces, ahora es la opinión del partido conservador que la ley que atiende a la provincia y al Municipio sea una, porque es precisa, indispensable la unificación.

El Sr. ALLENDESALAZAR continúa en el uso de la palabra, consumiendo el segundo turno en contra de la totalidad.

Para determinar la actitud de la minoría conservadora dice que basta recordar la declaración que el Sr. Maura hizo en la sesión del 1.º de julio de 1912.

Como entonces, ahora es la opinión del partido conservador que la ley que atiende a la provincia y al Municipio sea una, porque es precisa, indispensable la unificación.

El Sr. ALLENDESALAZAR continúa en el uso de la palabra, consumiendo el segundo turno en contra de la totalidad.

Para determinar la actitud de la minoría conservadora dice que basta recordar la declaración que el Sr. Maura hizo en la sesión del 1.º de julio de 1912.

Como entonces, ahora es la opinión del partido conservador que la ley que atiende a la provincia y al Municipio sea una, porque es precisa, indispensable la unificación.

El Sr. ALLENDESALAZAR continúa en el uso de la palabra, consumiendo el segundo turno en contra de la totalidad.

Para determinar la actitud de la minoría conservadora dice que basta recordar la declaración que el Sr. Maura hizo en la sesión del 1.º de julio de 1912.

Como entonces, ahora es la opinión del partido conservador que la ley que atiende a la provincia y al Municipio sea una, porque es precisa, indispensable la unificación.

El Sr. ALLENDESALAZAR continúa en el uso de la palabra, consumiendo el segundo turno en contra de la totalidad.

Para determinar la actitud de la minoría conservadora dice que basta recordar la declaración que el Sr. Maura hizo en la sesión del 1.º de julio de 1912.

Como entonces, ahora es la opinión del partido conservador que la ley que atiende a la provincia y al Municipio sea una, porque es precisa, indispensable la unificación.

El Sr. ALLENDESALAZAR continúa en el uso de la palabra, consumiendo el segundo turno en contra de la totalidad.

Para determinar la actitud de la minoría conservadora dice que basta recordar la declaración que el Sr. Maura hizo en la sesión del 1.º de julio de 1912.

Como entonces, ahora es la opinión del partido conservador que la ley que atiende a la provincia y al Municipio sea una, porque es precisa, indispensable la unificación.

El Sr. ALLENDESALAZAR continúa en el uso de la palabra, consumiendo el segundo turno en contra de la totalidad.

Para determinar la actitud de la minoría conservadora dice que basta recordar la declaración que el Sr. Maura hizo en la sesión del 1.º de julio de 1912.

Como entonces, ahora es la opinión del partido conservador que la ley que atiende a la provincia y al Municipio sea una, porque es precisa, indispensable la unificación.

El Sr. ALLENDESALAZAR continúa en el uso de la palabra, consumiendo el segundo turno en contra de la totalidad.

Para determinar la actitud de la minoría conservadora dice que basta recordar la declaración que el Sr. Maura hizo en la sesión del 1.º de julio de 1912.

Como entonces, ahora es la opinión del partido conservador que la ley que atiende a la provincia y al Municipio sea una, porque es precisa, indispensable la unificación.

El Sr. ALLENDESALAZAR continúa en el uso de la palabra, consumiendo el segundo turno en contra de la totalidad.

Para determinar la actitud de la minoría conservadora dice que basta recordar la declaración que el Sr. Maura hizo en la sesión del 1.º de julio de 1912.

Como entonces, ahora es la opinión del partido conservador que la ley que atiende a la provincia y al Municipio sea una, porque es precisa, indispensable la unificación.

El Sr. ALLENDESALAZAR continúa en el uso de la palabra, consumiendo el segundo turno en contra de la totalidad.

Para determinar la actitud de la minoría conservadora dice que basta recordar la declaración que el Sr. Maura hizo en la sesión del 1.º de julio de 1912.

Como entonces, ahora es la opinión del partido conservador que la ley que atiende a la provincia y al Municipio sea una, porque es precisa, indispensable la unificación.

El Sr. MONTES JOVELLAR ofrece que la representación conservadora tomará parte en esa interpelación y contestará a todos los cargos que se formulen contra la administración conservadora.

El Sr. NOUGUES anuncia una interpelación sobre la exportación e importación de los vinos, pidiendo varios datos relacionados con este asunto.

Se ocupa también del mal estado de los caminos vecinales, y termina lamentándose de que funcionen dos jurisdicciones en el asunto Jalón.

Debate político.

El Presidente de la CAMARA: Continúa la interpección del Sr. Salvatella. Tiene la palabra el Sr. Maura y Gamazo.

El Sr. MAURA Y GAMAZO pide se le reserve la palabra, pues no le parece correcto contestar al Sr. Alvarez, estando éste ausente.

El Sr. IGLESIAS (D. Pablo) censura el planteamiento de la cuestión de confianza a raíz del discurso del Sr. Maura, como no fuera para buscar alguna mayor fortaleza al Gobierno.

Insiste en que está incapacitado para gobernar el Sr. Maura, y que un hombre que se equivoca en asuntos trascendentales no tiene esa capacidad que se le supone.

Se extraña también de los ataques del señor Maura a la Corona. Pregunta cuál es la situación del Sr. Maura, después de sus últimas declaraciones, negando terminantemente las colaboraciones sordidas de las izquierdas, de que ha hablado el jefe del partido conservador.

Añade que los ataques del partido socialista al Sr. Canalejas fueron constantes, por la conducta de aquél, que llegó, en sus persecuciones contra los obreros, a colocarse casi a la misma altura que el Sr. Maura.

Creo, por el contrario, que si hubo alguna influencia política que pesase sobre el Gobierno del Sr. Canalejas fué del partido conservador, al cual se dirigían las miradas de aquél, siempre que tenía que resolver algún asunto.

Nosotros tenemos a la violencia solamente cuando encontramos cerradas todas las puertas de la legalidad. Si la clase obrera hubiese estado educada cuando los desastres coloniales, no hubieran quedado impunes los responsables de aquéllos.

Ensalza la educación que hoy tiene la clase trabajadora.

Recuerda que el viaje reciente realizado por Andalucía le ha permitido ver cómo los carbones poderosos se valen de su influencia caudillesca para agobiar a los pobrecitos.

Allí, añade, he visto hombres dispuestos a todo, y yo les decía siempre: Para ser buenos socios es preciso antes ser buenos padres de familia, y el que esto predica, Sr. Maura, ¿será faccioso?

Se ocupa de Ferrer en los términos hechos otras veces, diciendo que si se le fusiló en cumplimiento de una ley, quedó demostrado que ésta es monstruosa, y si no demostráis que fué caudillo, resulta que fusilaron a un inocente, añadiendo que hasta las principales fiestas coronadas protestaron de aquel fusilamiento.

Aun no habiéndose realizado ese supuesto asalto al Poder, en 1909, S. S. no habría podido continuar, porque eran tantas las cosas acumuladas, que se hubiera convencido de la necesidad de abandonar la Presidencia.

Nosotros consideramos ahora a S. S. tan funestísimo para gobernar como lo consideráramos al formarse la Conjunción, y si antes decíamos una vez que haríamos todo lo posible para impedir su vuelta al Poder, ahora lo decimos dos, tres, cuantas veces sea necesario.

Combate nuestra acción en Africa, no explicándose tratase de llevar allí millones y millones mientras en España hay extensas regiones incultas y muchos pueblos sin escuelas.

Nuestra actitud con el partido conservador, si éste se hace solidario de lo manifestado por el Sr. Maura, será la indicada: ¡No y no!

Expone sus dudas respecto a que este Gobierno realice obra liberal, aunque de ella tengan deseos en altas esferas, pues lleva aquél cinco meses en el Poder y no ha hecho nada. El partido liberal no ha respondido hasta ahora a su programa.

Una Monarquía, aun con el programa que ayer exponía el Sr. Alvarez, no inspira confianza, porque estamos sobrados de programas.

Creo que, aun surgiendo un hombre de la mayoría que llevase el programa a las urnas, no se incorporaría a la Monarquía todo un partido; lo harían algunos de sus hombres solamente, pues la masa votaría en contra de sus caudillos que aceptasen aquel programa.

No veo más acicate para el progreso de España, que la fuerza de las izquierdas.

Yo creo que esa Monarquía que espera el Sr. Alvarez no vendrá nunca, y el Sr. Alvarez tendrá que permanecer en su puesto.

Termina diciendo que no debe haber compás alguno de espera para las izquierdas; éstas deben permanecer agrupadas para oponerse al avance al poder de las derechas, para hostilizar a los liberales, a fin de que hagan lo que humanamente puedan hacer, y mientras tanto seguir trabajando las izquierdas para instaurar la República. (Aplauden al orador el Sr. Sol y Ortega y los radicales.)

El ministro de MARINA afirma que el Gobierno seguirá siempre avanzando con el apoyo de la mayoría.

Ved, señores conservadores, qué diferencia. Vosotros hicisteis la Conjunción republicano-socialista, y con nuestra política ya no existe. (Aplausos.) Vosotros unisteis a los republicanos, y nosotros estamos esperando en la puerta del Alcázar la llegada de importantes republicanos.

El Sr. SORIANO: Peor para él.

El Sr. LAMANA: Quié.

El Sr. SORIANO dirige varias frases al señor Gimeno y originan un incidente, que corta la Presidencia con fuertes campanillazos.

El ministro de MARINA: Gracias a Dios que ya no se habla mal del Rey; se habla mal de los partidos. Gracias a Dios que se hace justicia a algo que es, a por encima de todos nosotros.

Recogiendo alusiones del Sr. Ruiz de Grijalba, le dice que es preciso en la vida mucha reflexión y madurez de juicio.

Contestando al Sr. Iglesias le dice que es una lástima repita tantas veces en la Cámara las mismas notas de antimilitarismo, etc., y no traiga aquellas conferencias que da en la Casa del Pueblo, algunas de las cuales podrían convertirse en proposiciones de ley y ser aprobadas.

Defiende la conducta del Sr. Canalejas ante los grandes conflictos sociales, diciendo que siempre fué a ellos con una grandeza de alma que no será nunca bastante bien reconocida.

Lamenta que no recuerde el Sr. Iglesias la obra de carácter social llevada a la práctica por los partidos conservador y liberal.

Lamenta también las injusticias del señor Iglesias al hablar de las guerras coloniales, diciendo que si hay algo sólido para asegurar el orden es el Ejército.

Su señoría dice que nosotros nos diferenciamos de los conservadores solamente por un espíritu de tolerancia, y es que, sin duda, olvida la supresión de los Consumos, la ley del Candado, el Servicio militar obligatorio y otras muchas.

Decía S. S. al Sr. Alvarez que no adelantaría nada con ir a la Monarquía, porque las derechas no les dejarían realizar el programa o porque las izquierdas les exigirían más. Pues eso mismo nos pasa a nosotros. No hay nada más difícil que ser Gobierno de un partido intermedio, porque es muy difícil gobernar a gusto de las derechas y de las izquierdas.

Dedica parte de su discurso a tratar del optimismo y del pesimismo en política.

Los conservadores son pesimistas, pero él no se muestra conforme con ese pesimismo, porque es completamente optimista.

Refiriéndose a la política de los liberales, le parece un contrasentido lo dicho por el Sr. Alvarez con sus duros calificativos para aquella política y su petición de sumarse a los liberales.

El Sr. ALVAREZ: Yo no he pedido nada. El ministro de MARINA canta las excelencias de los resultados de la política del Gobierno liberal.

El Sr. MORAL: Del Rey.

El ministro de MARINA: Del Gobierno liberal, y por lo tanto, del Rey.

Dedica una parte de su discurso a tratar del problema que para las derechas es religioso y para las izquierdas clerical.

Expone análogas consideraciones a las hechas ayer por el señor Presidente del Consejo en este punto.

Termina su discurso elogiando a la mayoría, cuyos sacrificios merecen ser respetados. (Aplausos.)

El Sr. MAURA (D. Gabriel) habla brevemente para aclarar un punto del discurso del Sr. Alvarez: aquel en que calificaba de desleales a los conservadores que renunciaron las actas de diputados a raíz de los sucesos relativos al partido conservador verificados a primeros de enero último.

Asegura que el Sr. Alvarez ha querido penetrar en las intenciones y los móviles de esos conservadores; pero ¿con qué derecho lo hace el Sr. Alvarez?

Porque para un demócrata debe ser lo más respetable cuanto a la conciencia se refiere, y los móviles, una vez explicados, son cosas de conciencia.

¿Con qué derecho ha dicho S. S. que fuimos desleales?

La renuncia de las actas no tuvo más transcendencia que la dada por el partido en la Alta Cámara.

Alude a la carta del Sr. Pidal porque a ella deben atenderse todos los conservadores.

Yo soy uno de los que más ansían que S. S. ingrese en la Monarquía; pero, señor Alvarez, que hay sitio para todos. Bueno que S. S. entre; pero sin echar a nadie. (Risas y aplausos.)

Rectifica brevemente el Sr. IGLESIAS (don Pablo), insistiendo en que la política de la guerra es inaceptable, y entramos en el

ORDEN DEL DIA

LEY DE JURISDICCIONES.

El Sr. MONTES JOVELLAR consume el primer turno en contra de la totalidad del dictamen derogando la ley de Jurisdicciones.

ALCANCE POLITICO

Una Comisión de senadores y diputados por Valencia, y en la que figura el presidente de aquella Diputación provincial, trató anoche de conferenciar con el Presidente del Consejo para interesarle se saque nuevamente a subasta el ferrocarril directo.

Para hoy está citada por el Presidente del Consejo dicha Comisión.

La Comisión de senadores y diputados valencianos, con el presidente de la Diputación provincial de Valencia y el señor ministro de Marina, ha conferenciado con el Presidente del Consejo de Ministros, solicitando de éste una ratificación, que obtuvo, de las palabras que pronunciara en el Senado contestando al Sr. Polo y Peyrolón sobre la cuestión relativa al ferrocarril directo.

El señor ministro de Fomento, que llegó a la Presidencia en ocasión en que se hallaba con el conde de Romanones la Comisión, ofreció dar por su parte todo género de facilidades para que el ferrocarril directo fuera en breve una realidad.

La Comisión se reunirá mañana, porque parece que entre los individuos que la componen no hay una unanimidad de criterio respecto al trazado del ferrocarril, y procurará buscar una solución que armonice los distintos criterios para proseguir inmediatamente las gestiones iniciadas.

Algunos diputados de distintas tendencias políticas han visitado, antes de que empezara la sesión de hoy en el Congreso, al presidente de la Cámara para felicitarle por el acierto y oportunidad con que ayer interviniera en el debate político planteado.

Entre aquéllos figuraba el Sr. Sánchez Guerra.

Entre las personas reunidas en el despacho

presidencial se mantuvo una conversación interesantísima, en la que, como es natural, se hizo, con exclusión de toda pasión política, justicia a los diferentes oradores que en el debate político han intervenido hasta ahora.

En la reunión que ha celebrado esta tarde la Comisión general de Presupuestos del Congreso ha ocurrido lo que algunos bien enterados anunciaban anoche.

Aquella comenzó a las tres de la tarde, presidiéndola el Sr. Cobián.

Inmediatamente se puso a discusión el proyecto autorizando al Gobierno para emitir un empréstito por valor de 330 millones de pesetas con objeto de recoger las obligaciones del Tesoro que se hallan en circulación y hacer frente a las obligaciones contenidas en el presupuesto de liquidación y a atenciones de obras públicas que se aprueben para 1914.

El Sr. Espada fué de los de oposición el primero en hacer uso de la palabra, pronunciando un discurso templado en la forma, pero muy dura en el fondo.

Oponiase en su discurso a que se arbitraran recursos para atenciones que aun no son conocidas, ni han aprobado las Cortes, diciendo que si el Gobierno persistía en mantener el proyecto en todos sus extremos, equivaldría ello a perseverar en una política que sus amigos y él tenían que calificar de informal, de desbarajuste y de dilapidación.

Después hablaron en términos parecidos los Sres. Bergamín y Andrade, haciendo constar que desde luego votaban la aprobación del artículo 3.º del proyecto, porque reconocían que el Gobierno tenía necesidad a fecha fija de recoger las obligaciones del Tesoro y de satisfacer las atenciones a que afecta el presupuesto de liquidación.

Pero que desde luego declaraban que de no limitarse a esto la autorización, los conservadores se opondrían resueltamente a que el proyecto saliese.

El Sr. Cobián intervino en el debate, afirmando que el Gobierno adoptaba toda clase de medidas de garantía, a fin de evitar que si las atenciones de Obras públicas a que la autorización se refería no se aprobaban por las Cortes, los recursos que para las mismas se arbitraban, no se invertirían.

El señor ministro de Hacienda, que llegó a la Comisión, tomó parte también en el debate; pero comprendiendo que la actitud de los conservadores era irreductible, propuso se diera dictamen sobre el art. 3.º del proyecto, limitando el empréstito a 300 millones y aplazando para más adelante el artículo sobre el artículo 1.º, que se refiere a las atenciones de Obras públicas.

Tal acogida mereció la propuesta que, por unanimidad, fué votado favorablemente el dictamen sobre el art. 3.º del proyecto.

El resultado de la reunión fué comentadísimo.

Continuó el debate político, interviniendo el Sr. Iglesias (D. P.), quien, en su discurso, ha defendido los mismos puntos de vista que anteriormente sustentara respecto de la vuelta del Sr. Maura al Poder, afirmando que para oponerse a la vuelta de éste al Poder se formó la Conjunción, y que cree que los elementos que evolucionen seguirán oponiéndose a lo mismo.

Le contestó el ministro de Marina muy discretamente, haciendo constar que el señor Iglesias no ha presentado ninguna proposición en el Parlamento que beneficie a la clase obrera, limitándose a la crítica de los actos del Gobierno.

También hizo alusión el Sr. Gimeno al discurso del Sr. Alvarez, en términos que fueron aprobados por la mayoría.

El Sr. Maura, brevemente, dijo al señor Alvarez que no tiene derecho para juzgar la lealtad de nadie, y que si quiere entrar en el cuerpo monárquico no es necesario que de éste eche a nadie.

EL ASESINATO DEL SR. JALON

El practicante y María Luisa.

Desde la Casa de Canónigos, inmediatamente después de terminar los interrogatorios anteriormente descritos, se trasladó el Juzgado de la Latina a la Cárcel de Mujeres.

Tenia que aclarar un punto que aparecía dudoso. El de la lesión que por la fecha del crimen la fué curada a María Luisa por uno de los practicantes de la Escuela Superior de Guerra.

El juez, para determinar este extremo, dispuso un cargo, que se celebró a primera hora de la tarde entre la hija mayor del capitán y el expresado practicante.

Ella aseguraba que la lesión era en un pie; pero el practicante, como siempre, sostiene firmemente que fué en una mano.

Terminada esta diligencia, el Juzgado se retiró hasta las cuatro de la tarde, en que se habla de constituir en la Escuela Superior de Guerra.

En la Escuela de Guerra.

Esta tarde se constituyó el Juzgado en la Escuela Superior de Guerra para realizar una inspección ocular en las habitaciones del exconserje de la misma y en la pared recayente al picadero, donde fueron encontrados los restos y las ropas del descauzado.

Probablemente esta diligencia será la precursora de otras que no se han llevado a cabo todavía para descubrir dónde están la cabeza y huesos que faltan del esqueleto.

Las alhajas.

El juez instructor de la Latina ha remitido un oficio al director del Monte de Piedad para que le mande rescata de las alhajas empeñadas durante los días que siguieron al crimen, a fin de comprobar si entre ellas figuran las que pertenecieron al Sr. García Jalón y que no han podido ser encontradas.

Este oficio lo envió el juez citado a raíz de encargarse de los autos.

Rogamos a los señores suscriptores de provincias y extranjero que, al hacer las renovaciones, tengan la bondad de acompañar una de las fotos con que reciben LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Nuestro comercio de exportación

Trabas para su desarrollo.

Poco tiempo hace, decía en «El Mundo» Augusto Vivero, refiriéndose al comercio de exportación español, que todo lo espera éste de la suerte y de una plácida inactividad y quietud. Y contaba, como a pesar de los esfuerzos de nuestro Cuerpo consular y de las incitaciones del ministerio de Estado se ha desaprovechado una crítica y favorable ocasión para crear un nuevo campo de exportación a determinados productos españoles ó para fomentar, con grandes probabilidades de éxito, el desarrollo de otros en un mercado que ya nos era conocido, y lo que es más, á donde entendemos deben encaminarse todas nuestras ansias expansivas: hacia Oriente.

Tiene razón el Sr. Vivero, y yo, modestamente, me hallo á su lado. El caso ó casos que en su Memoria del año 1912 relata el digno cónsul de España en Salónica no es único, por desgracia. Otros de esos infatigables funcionarios del ministerio de Estado los han citado, con más ó menos detalles, en publicaciones más ó menos recientes.

Yo también puedo poner de manifiesto algunos de estos hechos lamentables, que si bien difieren en la forma de cómo se han desarrollado, su esencia, en realidad, es la misma. Pero sólo citaré, incidentalmente, uno elegido al azar, que me sirva de punto de partida para hacer notar algunas dificultades que se presentan para el incremento de nuestra exportación.

Desgraciadamente, tanto por ser mis conocimientos, en extremo reducidos, casi nulos, como por no estar curtido en la práctica, habré de reducirme á procurar exponer hechos y consideraciones de igual modo que se suceden durante el curso de una vulgar conversación, sin la amenidad y forma característica con que los ya maduros saben aderezar sus renglones para destacar aquello que ha de ponerse de relieve.

Una importante Casa, con extensas ramificaciones, dedicada en el Canadá al comercio de importación de productos españoles, dirige una razonada exposición de hechos á la Cámara de Comercio de Madrid, haciendo atinadas indicaciones referentes á los extremos «indispensables» á que ha de ajustarse el envío de nuestras mercancías al citado país, en el cual parece se presenta también un no pequeño campo de ensayo para la difusión de nuestros productos.

«No hace mucho tiempo—dice la citada Casa desde Toronto, en el transcurso de sus renglones—, un fabricante español vendió á un comerciante varias cajas de frutas en su jugo. Por deficiencia en su embalaje, varias botellas hubieron de romperse, manchando y despegando el etiquetaje del resto y por ende, dejando la mercancía en estado imprestatable é invendible. La rémisa, sin embargo, era de superior calidad.

«Se preguntará el exportador por qué no ha recibido nuevos pedidos?» «Sin duda alguna», afirma, saturada de razón, la entidad á que nos referimos. Este hecho muestra bien á las claras que en el comercio de exportación todos los cuidados y atenciones son pocos, máxime cuando se trata de acreditar un producto que el mercado desconoce. Y no puede darse una regla general, como pudiera creerse, que comprenda todos los casos, pues son tan diferentes los elementos que para cada ocasión han de aprovecharse que cualquiera de éstas requiere un estudio especial y detenido.

Asimismo ha de tenerse muy en cuenta lo siguiente: que es condición, de la cual puede decirse, «sine qua non», que los medios tentaculares desarrollados por el agente expansionista equivalgan ó superen, si es posible, á los aplicados por los demás concurrentes ó competidores.

Conocido de todos es, por ejemplo, que los grandes países, que han sabido difundir sus productos del suelo y de la tierra y sus manufacturas—como Alemania, Inglaterra, Francia, Estados Unidos, Bélgica, etc.—inspiradores ó instauradores de las modernas corrientes del tráfico mercantil, realizan sus ventas á plazos, que fluctúan entre tres, seis, nueve y hasta doce meses, en tanto que nosotros seguimos el curso que primitivamente se nos imprimió y que la rutina no ha permitido variar. Si, señor. Nuestros exportadores, regla general, sólo envían sus mercancías previo pago contra conocimiento de embarque, y aun en algunos casos, percibiendo anticipadamente el importe de la venta.

«Cómo queremos poder competir, aun contando con la innegable bondad de nuestros productos? El importador siempre aprovecha, como es lógico y natural, lo más conveniente, y si un producto alemán, italiano, francés, inglés, etc., que concurre con un español en determinado centro de consumo, es introducido en más favorable condición—sustancial y accidental—que el nuestro, ¿cómo no adquirir aquél?

No; no podemos extrañarnos de que con nuestros arcaicos y desusados procedimientos nos aventajen los demás países.

Bien es verdad, que así como en otros casos la culpa es única y exclusivamente del comerciante, en este de las ventas á largo plazo—sobre todo tratándose del pequeño exportador—no toda ha de achacarse á él. Véase por qué.

Se hacen una, varias, muchas ventas por este sistema. Puede no ocurrir nada. Pero un día, contingencias cualesquiera hacen que el comerciante necesite efectivo; se dirige á uno de nuestros Bancos ó establecimientos de crédito y éstos no descuentan letras á plazo mayor de tres meses.

«¿Qué ha de hacer el comerciante sino encasillarse en su impotencia para luchar con aquellos que disponen de medios que él no tiene á su alcance?

Porque, una de dos: ó el exportador ha de disponer de un gran capital circulante, que no puede realizar durante un relativamente largo espacio de tiempo, ó sucumbe en la contienda que establece la concurrencia con las demás naciones, por contar éstas con medios que le permiten ofrecer la mercancía al país

importador en más favorables condiciones.

¿No se precisa en este caso y en otros semejantes la acción tutelar del Estado? Indudablemente.

Así lo entendió el ex ministro de Fomento Sr. Calbetón, el cual supo bucar en el profundo y anchuroso mar de las necesidades sentidas por el comercio de exportación, y sacar á flote y convertir en hechos prácticos algo que no se hallaba en la superficie. Poco tiempo después de ocupar la cartera comprendió era indispensable llegar al establecimiento é implantación del descuento comercial.

El mismo nos lo dice en su «Índice de la situación del ministerio de Fomento en el año 1910 y de los trabajos realizados y preparados, etc.» (Madrid, «Renacimiento», 1912): «... aspiraba á crear una cosa nueva, ó sea la posibilidad del descuento, á precios ordinarios, de los documentos de crédito á largo plazo, producido por los contratos mercantiles entre España, los pueblos del Levante europeo y asiático y los países iberoamericanos; para esto tenía planeado en esbozo un sistema, que consistía en ponerse en relación con instituciones bancarias establecidas en España, crear con sus informes un registro general en el ministerio y pedirles que dentro de ciertas condiciones, deducidas de esos registros, descontasen el papel de tres á nueve meses á precio corriente, garantizando el Estado las partidas fallidas, y asegurándose éste á su vez en una Sociedad «ad hoc» del riesgo que pudiera correr; por los trabajos que tenía hechos, yo calculaba que con una cifra de ochocientos mil á un millón de pesetas anuales se aseguraba el riesgo de descuento por cien millones...»

En efecto: el Sr. Calbetón puso la primera piedra de este, verdaderamente grandioso—por sus beneficios,—monumento que intenta levantar. En el preámbulo del real decreto de 2 de noviembre de 1910, reorganizando el Centro de comercio exterior y expansión comercial, hace referencia á sus propósitos de encomendar á este dependencia «estudie el modo de plantear el descuento de valores susceptibles á largo plazo que disminuya la necesidad de un gran capital circulante para el exportador que desea adquirir mercados, y al efecto, é inmediatamente, practicará el ministro ensayos en la materia, por los cuales haya ya adelantados trabajos importantes...» Después, en el desarrollo del citado real decreto, se incluía lo referente al descuento comercial en la sección primera, y en el reglamento del Centro citado figuraba entre la clasificación de servicios el de «Descuento de valores», del cual se ocupaba el art. 7.º de la citada disposición.

Claro está que después de las diferentes y sucesivas reformas de que ha sido objeto dicho Centro, ignoramos en qué forma habrá quedado tan importante cuestión. Como tampoco desconocemos que con algunos escollos habría de tropezarse hasta que tal proyecto se convirtiese en realidad. Pero, en cambio, bien podemos asegurar una cosa: El que dicho importante organismo no se haya arrumbado, á pesar de las brechas causadas por tantas disposiciones, sino que, por el contrario, ha realizado provechosa y práctica labor—también este Centro es benemérito—hasta estos momentos, ha sido debido exclusivamente á la sabiduría y acertada dirección que supieron imprimirle los que han estado á su frente, y cuyos patrióticos entusiasmos han sido secundados, con gran provecho, por competentes funcionarios, del todo encariados con la misión que realizan.

Y por último, séanos permitido consignar aquí un expresivo recuerdo al Sr. Calbetón, que tan bien supo interpretar las necesidades sentidas por nuestro comercio de exportación.

Como no pueden hipotecarse las columnas de un periódico exclusivamente para determinado asunto, y ya va dicho bastante, nos abstendremos de citar casos, análogos—en cada orden—á los dos enumerados, y los cuales nos darían aún más fuerza para sacar esta consecuencia; las dificultades que se presentan para el desarrollo de nuestro comercio de exportación son de dos órdenes. Primero: trabas ingénnitas en nuestros comerciantes. Segundo: trabas que emanan del Estado.

El primero puede revestir aspectos como los de la índole siguiente: En la mayoría de los casos nuestros exportadores ignoran los usos y costumbres de los mercados donde intentan introducir sus productos. Y lo primero y principal para intervenir en la concurrencia de mercancías que afluyen á un centro de consumo es conocer éste á fondo.

Otras veces—como sucede en el hecho que se cita al principio de estas cuartillas—echan en saco roto algo accidental, pero que no ostentará esta cualidad es, menos importante.

«Causa de lo primero...? Grima nos da el decirlo: incultura y carencia de afecto y entusiasmo hacia las cosas mercantiles.

«Motivos de lo segundo...? Pena nos proporciona el confesarlo: falta de arrestos; algo de que afortunadamente carecen las razas de Norte, los países que fomentan y extienden la expansión económica.

En cuanto á las trabas encarnadas en la entidad Estado, podemos clasificarlas así: escasez de medios expansionistas, limitación en el desarrollo de los que posee, y falta de adaptación de los importados al medio ambiente.

Condensado todo en dos palabras. Atrófia expansiva.

MARTIN DE PAU
Oficial de secretaría de la Cámara de Comercio Madrid, mayo, 1913.

Publicaciones de actualidad

Una novela para mujeres

«TÚ ERES LA PAZ.» POR MARTÍNEZ SIERRA

Una novela moral, sin pretensión ninguna de dar lecciones y sin hipocresía ni amerengamiento de ninguna clase. Una obra de arte, decente, escrita con la necesaria verdad, pero con el no menos necesario respeto para todas las santas inocencias, que ennoblecen la vida. 3,50 pesetas. De venta en todas las buenas librerías de España.

NOTICIAS GENERALES

La Reina Victoria ha enviado 1.000 pesetas al párroco de la iglesia de la Paloma para que las distribuya entre los pobres.

Gracias á esta caridad de S. M. la Reina, serán socorridos hoy, como lo han sido otras veces, los 714 menesterosos de aquella parroquia.

Hemos tenido el gusto de leer en la Prensa sevillana que nuestro distinguido amigo el notabilísimo dibujante cordobés D. Agustín González Arjona ha sido premiado, por segunda vez, en la Exposición de dibujo y pintura que se ha verificado recientemente en la capital de Andalucía.

También se ha ocupado la Prensa de Alcalá de Henares, en estos días, de la brillante campaña artística que el Sr. González Arjona realiza actualmente en la histórica ciudad, cuna de Cervantes.

Felicitemos cordialmente al joven y genial artista por los rápidos progresos conseguidos en su brillante carrera.

PRIM, ORTOPEDICO

Consulta en Madrid el 6 y 7 junio, calle de la Cruz, 24 y 26. Fábrica la más importante de toda clase de aparatos ortopédicos en Alsasua (Navarra). Piernas y brazos artificiales, corsés, etc., etc.

HERNIADOS

En su visita coloca el conocido Braguero Prim, único sin correaes entre piernas y que contiene reducida la hernia más voluminosa. Precios: desde 35 ptas. para mayores, y desde 15 para niños.

Desde mañana, día 5, y sucesivos hasta el 9, se celebrarán misas por el alma de doña Faustina Rullópez.

Reiteramos á su distinguida familia el pésame, y en especial á nuestro querido amigo el decano de este Ilustre Colegio Notarial, D. Bruno Pascual Rullópez.

Ha sido pedida la mano de la señorita doña Encarnación Burillo Stolla, hija del catedrático D. Manuel, por D. Gonzalo Rey Feijoo, notario de Orotava.

La boda se verificará en breve.

«Acompañado de su distinguida señora ha llegado á Madrid D. Francisco Arqués Gueri, director de la fábrica del gas de Alicante.

Paiza de Toros de Madrid

Mañana jueves se verificará una gran corrida extraordinaria, lidiándose seis toros del marqués del Saltillo por los afamados matadores Antonio Fuentes, Rafael Gómez (Gallo) y José Gómez (Gallito Chico). La corrida empezará á las cinco.

Para el Sr. Méndez Alanís

A propósito de las importantes reparaciones interiores que se están llevando á cabo en el antiguo palacio del marqués de la Vega de Armijo, en el que se instalará en breve la Dirección general de Seguridad, ¿no le parece al Sr. Méndez Alanís que sería muy conveniente y práctico hacer ahora el revoco de la fachada y otras reparaciones, bien necesarias por cierto en la referida finca, antes de hacer el traslado de la repetida Dirección general, y no luego, cuando el edificio ya esté ocupado? Con ello quedaría totalmente restaurado por completo el edificio, sin necesidad de pensar en ulteriores obras.

ULTIMA HORA

Los Reyes en La Granja

SAN ILDEFONSO. (Miércoles tarde.) A las doce y diez llegaron al puerto de Navacerrada, en automóvil, S. M. el Rey y el Príncipe Raniero.

Fuerzas de Infantería con música formaban desde la puerta de Segovia hasta el palacio.

A las doce y media llegó S. M. la Reina con el Príncipe de Asturias y los Infantes.

En otro automóvil llegaron los ayudantes y el alto personal palatino.

Voltearon las campanas de la Colegiata, y á los acordes de la Marcha Real entraron los Reyes en Palacio, siendo cumplimentados por las autoridades civiles y militares de ésta y de Segovia.

Después se asomaron al balcón los Reyes y el Príncipe de Asturias, siendo aclamados por el pueblo, que acudió á esperar á los augustos viajeros.

Las fuerzas del regimiento de León y de Alabarderos desfilaron en columna de honor ante los Reyes, que se retiraron después á sus habitaciones.

El día es espléndido.

PUEBLO INCENDIADO

Varias víctimas

HUESCA. (Miércoles, tarde.) Comunican del pueblecito de Saravillo que se ha declarado allí un formidable incendio, que continúa todavía y ha producido ya varias víctimas.

El referido pueblecito tiene sólo 150 habitantes, y su caserío es, por lo tanto, poco numeroso.

El fuego declaróse anoche en una casa habitada por un matrimonio con tres hijos adultos.

Marido y mujer, poseídos de gran pánico, arrojáronse por el balcón de la casa y lograron salvarse.

Los tres hijos no tuvieron tiempo, ó carecieron de arrojo para hacer lo mismo y, dentro de la casa, perecieron carbonizados.

Mientras tanto, las llamas habían ido tomando incremento propagándose á las casas inmediatas.

Siete de éstas fueron bien pronto pasto de

las llamas, quedando reducidas á montones de escombros.

También ardieron varios pajares. El fuego se propagó hasta la iglesia del pueblo, cuya techumbre se derrumbó, aplastando las alturas.

También vino abajo la torre con el campanario.

Mientras el incendio iba adquiriendo estas proporciones, el vecindario del pueblo trataba de extinguirle, sin lograrlo, por carecer de medios para ello.

La falta de comunicación con los pueblos inmediatos hizo que no pudieran pedir auxilio á aquéllos.

Tanto á causa del incendio como de los infructuosos esfuerzos realizados para extinguirlo, resultaron varios vecinos con heridas y contusiones.

A la hora en que se reciben estas noticias, el fuego continúa y han ardió muchas casas.

Los cadáveres de las tres víctimas no han podido ser extraídos de debajo de los escombros por continuar el fuego en las inmediaciones.

Ignóranse hasta ahora las causas del siniestro.

CULTOS PARA EL DIA 5

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Calatravas, y continúa la novena a San Antonio, predicando por la mañana, á las diez, D. Francisco Pérez Iglesia, y por la tarde, á las seis y media, D. Luis Béjar.

La misa y oficio son de San Bonifacio. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Peligros en las Montañas Valdecasas y Trinitarias ó de la Asistencia en los Flamencos.

Espíritu Santo. Adoración nocturna.—Turis: San Francisco de Borja y San Juan Berchmans.

ESPECTACULOS

EL CARTEL PARA EL DIA 5.

COMEDIA.—(Compañía de varietés.—S. Chiffonette, Mimi Fritz, Fatme y Ocho Scotts (precios ordinarios). 10,30. Chiffonette, Mimi Fritz, Fatme y Ocho Scotts. APOLO.—7,15 (sencillo). La alegría del amor.—9,15. Las musas latinas.—10,30 (doble). Barbaroja y La algaría del amor.

ZARZUELA.—7. Sección de moda, dedicada á la buena sociedad madrileña. Cinematógrafo. Sensacional estreno, que se proyectará este solo día Gran éxito de Adelita Lulu.—10. Cinematógrafo. repetición del estreno y varietés.—11,15. Escogido programa cómico de películas. Gran éxito de los hermanos Gomez, Mary-Tito, María Esparza, Julia Borrull y Adelita Lulu.—El viernes, á las diez de la noche, Soiree Femina de gran gala, con un nuevo y extraordinario programa.

COMICO.—7 (sencillo). El bueno de Guzman.—10,30 (sencillo). El bueno de Guzman.—11,45 (sencillo). La última película.

ESLAVA.—6. Gran sección de cinematógrafo. 9,30. Cinematógrafo y El ratón.—11,30. El que paga descansa y Casta y Pura.

PARISH.—8 de la tarde. Océano malmee de moda infantil. Función cómica, programa especial escogido para niños, en el que toman parte Gili, el hombre de los dedos de acero, los comediantes de Mephisto, Las figuras de bronce, los Milos y todos los clovns y bufos de la compañía.

9,30 de la noche. Océano gran gala de abono, programa escogido, en el que toman parte los principales artistas de la compañía que dirige William Parish.

GRAN TEATRO.—9,30 (Gran matinee Mapelli). Sinfonía, Día de fiesta (película), Nuevos experimentos Mapelli.

9,45. Experimentos Mapelli. NOVEDADES.—7. El triunfo del amor.—9,15. La canción del trabajo.—10,30. El ratón primero.—11,45. Los hombres de genio.

MARTIN.—5,35 á 12,30. Gran sección continua de cinematógrafo.—Las sensacionales cintas de gran éxito La sortija. El conquistador y otras de atracción cómicas. El hijo de Cephalino.—En los descansos de tarde y noche se da el número de gran éxito Trio Obiol y La muñeca mecánica.

COLISEO IMPERIAL.—Todos los días de 5,30 á 12,50. Sección continua de cinematógrafo.

CERVANTES.—De 5,30 á 12,30. Sección continua de cinematógrafo.—Gran éxito: El lobo de mar (1.500 metros).

GRAN VIA.—De 6 á 12,30. Sección continua de cinematógrafo, con notables y sorprendentes estrenos.—Ultimo día de la Revista Pathé.

SALON REGIO (plaza de España).—Cinema-teatro.—Secciones continuas de 6,30 á 1.—Miércoles por la noche, gran gala, y sábados por la tarde, moda.—Funciones benéficas.—Programa especial.—Jueves, matinee con regalos.—Martes y viernes, funciones populares.—Notables estrenos.

Éxitos grandiosos: ¡Demonios! y La novia de la muerte. PRINCIPE ALFONSO.—Ideal cinema.—Sección continua todos los días de 5 á 12,30.—Nuevos programas á diario.—Miércoles por la noche, gran moda.—Jueves, matinee infantil con regalos.—Gran ventilación.

Éxitos: El armario secreto y El precio de los celos.—En breve La condesa negra (1.000 metros, en colores).

SALON MADRID.—Todas las noches á las 10, ó las 11 y á las 12. Grandes secciones de varietés. Numeros extraordinarios Machicha de abrigo, Rumba cubana y Qué sera.—Éxito. En la Corte del Sultan, Deshabillé.—A las 12. El bar del placer.—Éxito extraordinario de Mimosa, Ninon, Hermanas Rosas, Hebras, Judith, Ideal Chelito y Perico Vera.

BENAVENTE.—De 5 á 12,30. Sección continua de cinematógrafo.—Todos los días estrenos.

TRIANON-PALACE.—Sección única de cinematógrafo de 5 á 8,30 de la tarde.—A las 10 y 11,45. Grandes atracciones de varietés: Lisette, La Bilbaina, Pepa Medina, Revertita y Colbert y celebre Maria Campi.

SALON DORE (Atocha, 60, y Santa Isabel, 3).—Sección continua los días laborables desde las cuatro de la tarde, y los festivos por secciones.—El viernes, grandioso estreno sensacional: La pequeña Fifí, ó la pagina acusadora.—Precios inverosímiles.

CINEMA X.—(Salón de verano).—De 5,30 á 1, Gran gala.—Gran sección continua de cinematógrafo, con escogido programa de estrenos.—Éxitos: ¡Demonios! (muy sensacional), Tierra prometida (1.500 metros)—Estreno: Corrida de toros en Barcelona, matadores, Machaquillo, Gallo y Cocherito.—El lunes 9: La condesa negra (1.500 metros, en color).

PETIT PALAIS.—Sección continua de 5 á 12,30. Variado y selecto programa.—Estreno de la grandiosa película ¡Demonios!—Dramas, comedias y cómicas de gran interés.

MADRILENO.—Secciones desde las 6,30, con las atracciones Luisa de Lerma, Estrella Madrileña, Pepita Hernández, Manolita González, Balbina Valverde, Mari-Foreta, Victoria de Lerma, Amparito Medina, Conchita Muñoz y Blanca Biella.

LUX EDEN.—Gran sección continua de cinematógrafo desde las 4 de la tarde á 12 de la noche.—Todos los días estrenos de las más notables películas dramáticas y cómicas.—Grandioso éxito de la incomparable y precoc artista musical de lujosa presentación Julia Salceda, la cual tomará parte en las funciones de tarde y noche.

Desde el lunes 2 de junio, todos los días que no sean festivos, á las 11 de la noche, grandes regalos por sorteo.—Los viernes, días de moda, una moneda de oro. Cambio diario de películas.

CHANTECLER-CINEMA.—Sección continua de cinematógrafo de 6 á 12,30 todos los días, incluso los festivos.—Fenómenos, hermosísima creación cinematográfica, de asunto policíaco, única en su género.—Hermosa proyección, deliciosa temperatura, á dos pasos de la Puerta del Sol.

IDEAL POLITEIHO—Villanueva, 28.—Abierto de 10 á 1 y de 3 á 8.—Párrafo.—Sección continua de cinematógrafo de 6 á 8.—Martes y viernes, moda.—Jueves dedicado á los niños, con programas especiales.

El lunes, estreno de El desaparecido, interpretado por Zaccaroni y Los dramas del espionaje.

PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral, 142).—Uno de los cinematógrafos que más novedades presenta á diario y proyecta las más interesantes películas.—Los jueves y lunes, estrenos.

AVISOS UTILES

La curación de las enfermedades cuyo origen se halla en los desórdenes, la debilidad ó el cansancio del estómago y del hígado, se obtiene en poco tiempo y sin régimen penoso, por medio de la deliciosa harina de salud, La

REVALENTA DU BARRY

Renovando y purificando la sangre, y de la más perfecta digestión, hace desaparecer las acideces é irritaciones del estómago, y como la salud depende del importante acto de una buena digestión, estas ventajas se manifiestan rápidamente, de modo especial en los desarreglos gástricos, los estreñimientos más rebeldes, las acedias y diarreas persistentes, las dispepsias (indigestiones), los cólicos, las enfermedades nerviosas, el estado bilioso, las diferentes afecciones del hígado, de los intestinos y de los riñones, la diabetes, la anemia ó clorosis, la gota, las náuseas, así como las penosas jaquecas y neuralgias que son consecuencia, así como las almorranas, y más á menudo de lo que nos figuramos, del estreñimiento habitual ó descuidado.

En casa de todos los boticarios y ultramarinos

Servicios de transportes á Marruecos.

La Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid, Oficinas pasdo de los Pontones, número 2, admite encargos para expediciones á entregar en Melilla, Tánger, Ceuta, Tetuán y Larache.

Teléfono 808.

VICHY
HOTEL RUIHL
Entre los dos Parques
Frente al Casino
300 habitaciones con salas de baño
Instalación moderna
Inauguración Mayo 1913

Piperacina MIDY
GOTA .REUMATISMO
Tos, garganta. Pastillas Caldeiro, ptas. 1,50.

El segundo premio de

60.000 pesetas, aproximaciones, centenas de los premios primero, segundo y tercero é infinitud de 300 pesetas han correspondido á la Lotería alforanada (antigua del Olivo), hoy Puerta del Sol, 6. Remite billetes á provincias y Extranjero su administrador, Isacio Gervás Calvo, 6; Puerta del Sol, 6.

Caldas de Besaya (SANTANDER)

Estación F. C. Norte, á 70 metros del Hotel. Aguas cloruradasódicas, bromuradas, azoadas, fuertemente radiactivas. Temperatura, 37°, baños de agua corriente. Instalación balnearia completa. Especiales para el artritis, reumatismo, gota, ciática, catarras bronquiales, asma, cardiopatías reumáticas, etc. Gran hotel, administrado por sus propietarios, recientemente reformado. Ascensor, luz eléctrica, telegrafo, teléfono gratuito con toda la provincia. Gran casino y parque con diversos juegos, cinematógrafo y orquestas. Para detalles: Pídense Guía al administrador.

PARAGUAS Los de más confianza, M. de Diego, Pta. del Sol, 13.

Alceda y Ontaneda

(SANTANDER) Abundantes y excelentes mantantes, sin igual para enfermedades de la piel, nariz, garganta y oídos, matriz y anejos. Especialísimas para los catarras del aparato respiratorio y del digestivo, y predisposición á contraerlos. PIDASE GUIA AL ADMOR. Gran Hotel de Ontaneda, desde 8,50 pesetas.

Unión Española de Explosivos

Aviso á los accionistas. Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, á contar del 16 del actual, y contra entrega del cupón núm. 35, les será pagada la cantidad de pesetas 8,273 por acción, por saldo de los beneficios del ejercicio de 1912.

El impuesto de utilidades queda á cargo de los señores accionistas y será descontado del importe de los cupones, los que, según costumbre, deberán entregarse acompañados de factura en doble ejemplar, detallando los números de las acciones.

El pago de este dividendo tendrá lugar en los establecimientos siguientes:

En Bilbao, en el domicilio social, Gran Via, 1.

En Madrid, en las oficinas de la sucursal, Villanueva, 11, de nueve y media á doce y media de la mañana.

En Oviedo, en el Banco Asturiano de Industria y Comercio; y

En París, en la Sociedad Española de Dinamita, rue de l'Arcade, núm. 36.

Bilbao, 2 de junio de 1913.—Unión Española de Explosivos.—El presidente del Consejo de Administración, A. Thiebaut.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 8.

FINCA DE REGADÍO

Se arrienda la parte agrícola de la finca denominada LA ESCARAVITA, sita en Alcalá de Henares, con ciento...

TRAJES VERANO, para Caballeros y Niños. CALZADO AMERICANO, para Señoras, Caballeros y Niños. CASA CABIEDES 6-FUENCARRAL-6

BICICLETAS DINERO

Para los exámenes el mejor regalo es una bicicleta de la tan acreditada marca LA FRANCAISE DIAMANT que vende AGUSTIN, santo Tomás, 3, esquina a Santa Cruz.

Se solicitan representantes en provincias para la venta de lámparas de una nueva marca extranjera de filamento metálico...

URGENTE Compra de dos casas de 30 y 40.000 duros, buenos sitios y renta. Ofertas y detalles al Sr. Serrano, Noviciado, 6, 2.

AVISO La casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, es Plaza de Santa Cruz, 7 PLATERIA

Compro Carriles VIGNOL Cambios y accesorios. Peligros, 3, enf. S. A. «La Vascodea», n.º 2.

LOTERIA N.º 44 Espoz y Mina, 3.-Madrid. Sirve billetes a prov. y ext. su Admora: J. Serrano.

GOMAS HIGIENICAS Muestras y catálogo ilustrado gratis, remitiendo sello La Inglesa, Montero, 35 y Victoria, 3, Ortopedia.

ALHAJAS Oro, plata, brillantes, perlas y esmeraldas; pago a los precios Zaragoza, 9, y Fresca, 2.

Vendo casa en Madrid, en 54.000 pesetas, rentando 5.000 anuales.—Carranza, 12, 1.º izqda.; de 5 a 8. Arreglo motores. Cabestros, 5.

LAPRENSA AGENCIA DE ANUNCIOS DE RAFAEL BARRIOS Carmen, 18, Teléf. 123, Madrid. Combinaciones económicas de varios periódicos...

Debilidad sexual (Mal llamada impotencia por algunos explotadores), espermatorrreas, vértigos, mareos, tristeza, irritabilidad nerviosa...

PRIMER ANIVERSARIO LA EXCMA. SEÑORA D.ª Fermina Gayarre y Arregui FALLECIO EL 5 DE JUNIO DE 1912 R. I. P. Su viudo, el Excmo. Sr. D. José J. Herrero, madre, hijos, hermano, hermanos políticos y demás parientes...

PEELEE del sabio Profesor Dr. Lehman.—Automassage Liquide. HERMOSURA PERMANENTE Y JUVENTUD ETERNA da al cutis, SIN PINTARLO, la célebre LOTION PEELEE, quitando las arrugas, pecas, manchas, barros, granos, etc. Pesetas 10 frasco, y 5,85 medio frasco.

LA SEÑORA DOÑA FAUSTINA RUILOPEZ E INFANTE FALLECIO EL DIA 28 DE MAYO DE 1913 Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P. Sus desconsolados sobrinos, D. Bruno, D. Antonio y doña Francisca Pascual Rui-lopez; hermana política, doña Tomasa Hernández, y demás parientes, SUPLICAN a sus amigos la encomiendan a Dios.

Para esquelas, J. DOMINGUEZ. Plaza Matute, núm. 6.

PIANO vertical ocasión. Fuencaeral, 18, entresuelo. ROPA BLANCA Batas elegantes, todas las tallas, por 7,50. Blusas batista, finos modelos, por 4,50. Enaguas con tiras bordadas, por 2,50. Pantalones, ricos bordados, por 2,25. Cubrecorsets con entredoses y bordados, por 2,50, y camisones, por 3,50.

LINOLEUM 24, ARENAL, 24, Y 27, CARRETAS, 29. PRESTAMOS sobre alhajas y papeletas del Monte, resguardos de la Caja de Depósitos, usufructos, valores del Estado y Sociedades, fincas, etc. Preciados, 9, entresuelo.

Motors a gas. Fábrica de gas pobre. Dinamos corriente continua, tuberías y accesorios en venta. Dirigirse a D. Andrés Pérez, ALFONSO XII, 64.

REPRESENTANTES Se buscan en todas partes. Sueldo fijo. Unión de Comerciantes, Bureau, 17, Paris. SUBASTA En la notaría de D. Dimas Adán y Horcajuelo, Fuencarral, 33 y 41, pral. deca., se verificará el 6 del corriente, a las doce, la de una partición de casa en Quiroga (Lugo), correspondiente a la menor Isidora Vilela Bao. ANUNCIOS Reclamos, Noticias, y Artículos industriales y Esquelas de defunción, de novenario y de aniversario en todos los periódicos, con los mayores descuentos en LA SOLUCION Carretas, 9, 1.º Teléfono 1.457. Madrid. Pedid tarifas gratis. Combinaciones económicas Propagandas especiales

BAÑOS DE LA MUERA.-Orduña (Vizcaya) a 270 metros sobre el nivel del mar en la línea del F. C. de Miranda a Bilbao. Conocéis sus aguas clorurado-sódicas, ferro-manganesas? Estas aguas son aguas que curan, excelsus...

Automóviles D. F. P. DOROT-FLANDRIN-PARANT Nueve premios obtenidos por esta marca, en concursos con las de más renombre en Francia, Inglaterra y Suiza.

ACADEMIA FEDERICO Preparación teórico-práctica.—Profesorado prestigioso, respectivos Cuerpos, para Interventores, Hacienda, Cuerpo Pericial, Radiotelegrafía, Correos y Policía. Toledo, 12, 2.º

EDREDONES FABRICA DE EDREDONES Y COLCHAS DE SEDA EDREDONES CON GRANDES VENTAJAS — Edredones para cama de matrimonio, desde 12 pesetas. COLCHAS DE SEDA, NANSU Y ENCAJE, A 40 PTAS SE HACEN dibujos y tamaños ESPECIALES F.ª DE EDREDONES, PEDRO BARRIO, ATOCHA, 34

INSUSTITUIBLES EN TODAS LAS ENFERMEDADES DEL APARATO URINARIO-DIGESTIVO. DIABETES-GOTA Y ARTRITISMO. AGUA DE VERIN-SOUSAS JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE OFICIAL 15 DE

¡Guerra a los lentes! NO MAS MIOPES PRESBITAS NI VISTAS DÉBILES "OIDEU" Único y solo producto del mundo que quita el cansancio de los ojos, evita la necesidad de usar lentes y proporciona una envidiable vista aun a las personas septuagenarias.

VINOS TINTOS de los herederos del MARQUE DE RISCAL EL CIEGO (Alava) Fíjense en todos los hoteles y restaurantes. DEPOSITOS EN MADRID Sra. Viuda de D. Ealdomero Garcia, High-Life, Ca rrera de San Jerónimo, 14. D. J. Pecesstang, Príncipe, 13. D. Adriano Alvarez, Barquillo 3. Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, t. «Las Colonias». Sres. Hijos de Ripoll. Puerta del Sol, 15. «La Malloquina». D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y paseo de Recoletos, 21. D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15. D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivera, 12. (antes Cedaceros).—Bodega Montalbán. D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12. D. Juan Fernández Rodríguez, Horcaez, 15, 6 plantas, 4 y 6. Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35. «La Negra». D. P. Fidoux, Cruz, 12. D. Jorge Balaguer, Jacometrezo, 10 y 12. «La Malloquina». Bodega Victoria, Olózaga, 6. Teléfono 640. D. Ramiro Garcia Suárez, «Caves Monopole», Carrera de San Jerónimo, 30. Aviso muy importante a los consumidores Exigir siempre intacta la malla de alambre que recinta la botella y a la media botella.—Fíjense muy especialmente en nuestra marca concedida.

linoleum para Habitaciones. Alfombras para lavabos y comedores. Príncipe, número 12. TUBERIAS DE ACERO usadas para agua y cercados. J. Rivera, San Justo, 1.

PRIMER ANIVERSARIO EL SEÑOR D. Juan de la Fuente y Pérez FALLECIO EL DIA 6 DE JUNIO DE 1912 R. I. P. Su viuda, doña Antonia Orbeagoza Insausti; hijas, doña María y doña Antonia; hijos políticos, D. Casimiro Mahou y D. Saturnina Ruiz Senén; nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos le encomiendan a Dios. Todas las misas que se celebren el día 5 del corriente en la iglesia parroquial de San José, el día 6 en las Escuelas Pías de San Antón (calle de Hortaleza) y el 24 en el Oratorio del Olivar (calle de Cañizares) serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.